

GACETA

Universidad Autónoma de Coahuila



Universidad
Autónoma
de Coahuila

ÉPOCA SIETE
NÚMERO NUEVE

NOVIEMBRE 2022

La UAdeC, 65 años de formar a la juventud coahuilense

Edificios Emblemáticos de la Fundación de la UAdeC

¿Cuándo y cómo surgió Lobos al Rescate?



65 ANIVERSARIO
UAdeC
1957-2022



LIC. SALVADOR
GONZÁLEZ LOBO

DIRECTORIO

UNIVERSITARIO

Ing. Salvador Hernández Vélez <i>Rector</i>	C.P. Luis Farías Valdés <i>Contralor General</i>
M.C. Miguel Ángel Rodríguez Calderón <i>Secretario General</i>	Arq. Paulette Seceñaz Vázquez <i>Coordinadora de Administración Patrimonial y de Servicios</i>
C.P. Jorge Alanís Canales <i>Tesorero General</i>	Dra. Julieta Carabaza González <i>Coordinadora de Comunicación y Relaciones Públicas</i>
Dr. Luis Gutiérrez Flores <i>Oficial Mayor</i>	M.C. Magdalena Jaime Cepeda <i>Coordinadora de Igualdad de Género</i>
Dr. Jesús Alberto Montalvo Morales <i>Director de Planeación</i>	M.C. Julio Saucedo Zul <i>Coordinador de Unidad Saltillo</i>
Lic. Daniel Garza Treviño <i>Director de Asuntos Académicos</i>	Dra. Sandra López Chavarría <i>Coordinadora de Unidad Torreón</i>
Dr. Cristóbal Noé Aguilar González <i>Director de Investigación y Posgrado</i>	Ing. Luis Carlos Talamantes Arredondo <i>Coordinador Unidad Norte</i>
Lic. David Hernández Barrera <i>Coordinador General del Deporte</i>	M.C. Lorena Medina Bocanegra <i>Coordinadora General del Instituto de Investigación para el Desarrollo Integral de la Mujer Universitaria</i>
Ing. Carlos Casillas Gutiérrez <i>Coordinador General de Tecnología de Información y Comunicaciones</i>	Dra. Magda Yadira Robles Garza <i>Defensora de los Derechos Humanos Universitarios</i>
Dr. Víctor Manuel Sánchez Valdés <i>Coordinador General de Extensión Universitaria</i>	M.C. Graciela Hernández Gómez <i>Coordinadora de Agenda Ambiental Universitaria</i>
M.C. Jesús Octavio Pimentel Martínez <i>Coordinador General de Vinculación e Innovación Productiva</i>	

EDITORIAL

M.D. Jéssica Agüero Martínez <i>Editora</i>
Comunicación Institucional <i>Fotografías</i>
MAGO Soluciones Empresariales <i>Diseño</i>

GACETA UAdeC: Es el órgano institucional de difusión sobre el quehacer y acontecer universitario de la UAdeC, una revista electrónica bimestral que incluye artículos de opinión sobre temas actuales de educación, ciencia, cultura e investigación de interés para la comunidad universitaria. Sin fines de lucro.

POLÍTICAS EDITORIALES: Los artículos publicados expresan la opinión del autor o autores.

CONTENIDO

- Memorial UAdeC
- La UAdeC, 65 años de formar a la juventud coahuilense
- El medio ambiente y la Universidad Autónoma de Coahuila
- Edificios Emblemáticos de la Fundación de la UAdeC
- La Universidad Autónoma de Coahuila; formación y perspectiva
- ¿Cuándo y cómo surgió Lobos al Rescate?
- Educación a distancia en la UAdeC sus inicios y sus logros
- A 50 años de la autonomía universitaria
- Renuevan Vacantes de las Comisiones Generales Permanentes y Ordinarias del H. Consejo Universitario
- Gana Ballet Folklórico de la UAdeC el 18 Campeonato Mundial de Danza FIDAF Brasil 2022
- Inauguran en la UAdeC el Festival de los Muertos 2022
- Imparte Rector Salvador Hernández Vélez la Conferencia “Efectos Post-Pandemia en la Educación” en la Escuela de Psicología Monclova
- Pone UAdeC a disposición la línea telefónica 844 314 14 40 “Punto y Coma” (La Vida Continua) para la prevención del suicidio
- Con simulacro de evacuación conmemoran en la UAdeC el Día Nacional de Protección Civil
- Docentes de la UAdeC, Unidad Torreón ganan el X Premio Estatal de Contraloría Social 2022
- La línea del tiempo en los avances para la igualdad de género
- Minuto feminista. Hablemos de violencia vicaria
- Nuevas masculinidades
- La violación
- Medalla para la UAdeC en sambo
- Ansiedad educativa
- ¿De qué hablamos cuando hablamos de personalidad?
- Cómo puedo complementar la higiene bucal
- El cepillo eléctrico: ¿Qué es y cómo usarlo?
- Manejo del paciente con discapacidad auditiva en Odontología
- La importancia de una buena muestra para el análisis clínico
- Sexualidad en el adulto mayor... un tabú que debe desaparecer
- Administración financiera post pandemia
- VII de LXV
- Las emociones en la adolescencia
- Parlamento juvenil del Senado de la República 2022

NUESTRA HISTORIA

Fundación de la Universidad Autónoma de Coahuila



Se establece en Saltillo, Coahuila una escuela secundaria con el nombre de **Ateneo Fuente**

1867

Se crea la **Escuela Normal para Profesores** **1894**



Fundación de la Escuela Superior de Agricultura "Antonio Narro"

1923

1920

Se funda la Academia de Pintura anexa al **Ateneo Fuente**



16 de diciembre

Creación de la **Escuela de Enfermería** dependiente del **Ateneo Fuente**

1942

27 de febrero
Fundación de la **Escuela de Leyes** en Saltillo, por el gobernador del Estado de Coahuila, Gral. Benecio Lopez Padilla

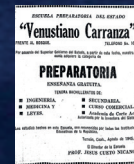


1943

17 de abril

El gobernador constitucional interino del Estado de Coahuila, Gral. Jesús Fuentes Dávila, crea la **Academia de Pintura y Dibujo** en el **Ateneo Fuente**

1945



Fundación de la **Escuela Preparatoria "Venustiano Carranza"** en Torreón

8 de agosto



Creación de la **Escuela Normal Superior** **1944**



Se reconoce como persona moral con capacidad jurídica a la **"Comisión de Hacienda Pro-Universidad de Coahuila"**, teniendo como presidente al C. Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila

9 de noviembre

1946

Se establece la **Escuela de Ciencias Químicas** anexa al **Ateneo Fuente**

1952 **Escuela Preparatoria Nocturna de Saltillo**



1953

Se crea el **Patronato del Instituto de Cultura "Ateneo de Coahuila"**

1957



I.- INICIATIVA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA A LA LEGISLADURA LOCAL PARA SIEMPRE A SU CONSIDERACION EL PROYECTO DE DECRETO DE LA CREACION DE LA "UNIVERSIDAD DE COAHUILA".

II.- BASES FUNDAMENTALES PARA LA INSTALACION Y FUNCIONAMIENTO DE LA "UNIVERSIDAD DE COAHUILA".

Iniciativa de proyecto de Decreto para la creación de la **Universidad de Coahuila** a cargo del gobernador Lic. Román Cepeda Flores



Fundación de la Facultad de Medicina y la Facultad de Comercio y Administración, en Torreón



30 de marzo

Se crea la **Universidad de Coahuila**

5 de junio

Creación del Patronato

2 de octubre

Promulgación de la **Ley Orgánica**

Lic. Salvador González Lobo **Primer Rector de la Universidad de Coahuila**

26 de octubre

Se inauguran de manera formal los cursos para iniciar las actividades de la Universidad



Ley Orgánica de la Universidad de Coahuila.

"ARTICULO PRIMERO:—La Universidad de Coahuila es un organismo público con personalidad Jurídica propia, capaz para adquirir y administrar bienes, con la autonomía en relación al Estado que demilita la presente Ley, y que tiene por fines:

18 de enero

Creación del **H. Consejo Universitario**, órgano colegiado de máxima autoridad administrativa y legislativa; se lleva a cabo la primer sesión en Saltillo.

30 de octubre

En sesión de Consejo, se aprueba el **Primer Estatuto Universitario de la Universidad de Coahuila**, además de la creación e inclusión de la Escuela de Artes Plásticas "Rubén Herrera"

1958

14 de septiembre

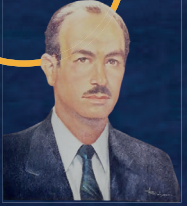
Se realizan actos solemnes de apertura de cursos; la matrícula en ese momento era de **3,518 estudiantes**

1959

1960

31 de mayo

En sesión de Consejo, se instituye el *Escudo Universitario* propuesto por el Ing. José Cárdenas, el *Lema de la Universidad* por Arturo Moncada y la *Heráldica* desarrollada por Ildefonso Villarello.



2 de julio

Entrega de reconocimiento a Adolfo López Mateos, maestro Ad Vitam de Derecho Constitucional de la Escuela de Jurisprudencia

16 de octubre

Inicia el rectorado del Lic. José de las Fuentes Rodríguez

1961 Se crea la Dirección de Extensión Universitaria y se nombra una Comisión Encargada de Cultura

28 de abril

Se otorga el reconocimiento de Maestro Honoris Causa de la Universidad de Coahuila a Jaime Torres Bodet (Secretario de Educación Pública)

1962

11 de mayo

La Escuela de Minería y Metalurgia de Nueva Rosita, Coahuila inicia sus operaciones en el nuevo edificio construido para tal fin



1963

Se inaugura el edificio de Jurisprudencia en Saltillo



1964

Se le otorga el título de Maestro Extraordinario a Gustavo Díaz Ordaz

1965

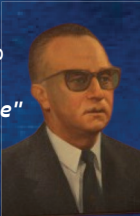
Se promulga una nueva Ley Orgánica que abroga la del Decreto N°230 con fecha del 2 de octubre de 1957

1966

El Congreso del Estado aprobó el decreto para que 1967 fuera designado como "El Año del Centenario del Ateneo Fuente"

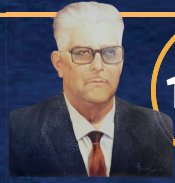
1968

Toma posesión como rector el Lic. Felipe Sánchez de la Fuente



30 de abril

Toma posesión como rector del profesor Ildefonso Villarello Vélez



1967

1 de noviembre

Commemoración del Centenario de la fundación del Ateneo Fuente



1969

Inicia rectorado del Dr. Arnoldo Villarreal Zertuche



1970

Inauguración del edificio de Rectoría Inicio de las Prensas Universitarias



3 de abril

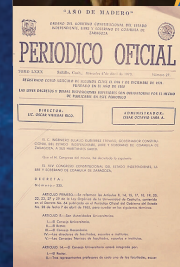
Inicia rectorado el Lic. Melchor de los Santos Ordoñez

4 de abril

Se le concede la Autonomía a la Universidad de Coahuila, desapareciendo a la Junta de Gobierno de la Máxima Casa de Estudios



1973



La UAdeC, 65 años de Formar a la Juventud Coahuilense

Texto: Sandra Naal, reportera y Guadalupe Valadez Rodríguez, Subcoordinadora de Información.
Coordinación de Comunicación y Relaciones Públicas UAdeC

Fuentes de información y fotografías:

Fototeca del Archivo Histórico de la UAdeC.
Libros "Patrimonio Artístico Universitario (2003) y "Los 60 años Universidad Autónoma de Coahuila 1957-2017 de María Guadalupe Sánchez de la O/Miguel Ángel Muñoz Borrego/Carlos Manuel Valdés Dávila/ Diana Cecilia Jiménez Sánchez.
Reseña Histórica basada en el Manuscrito del Prof. Miguel ángel Muñoz Borrego y en la tesis doctoral de la maestra Candelaria Valdés del CISE-UAdeC.
<http://www.ovp.uadec.mx/>
<http://www.uadec.mx/>



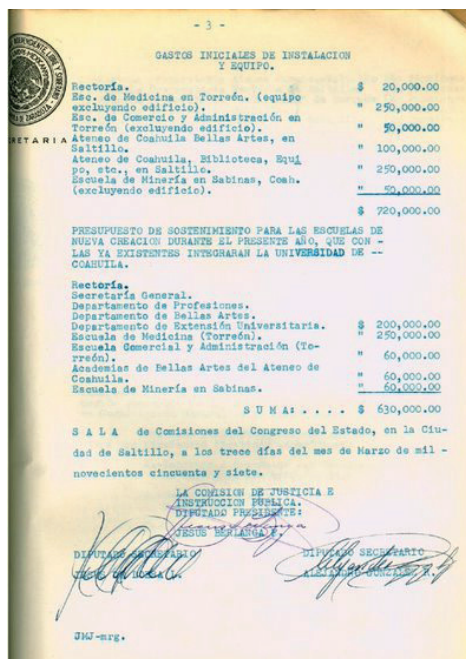
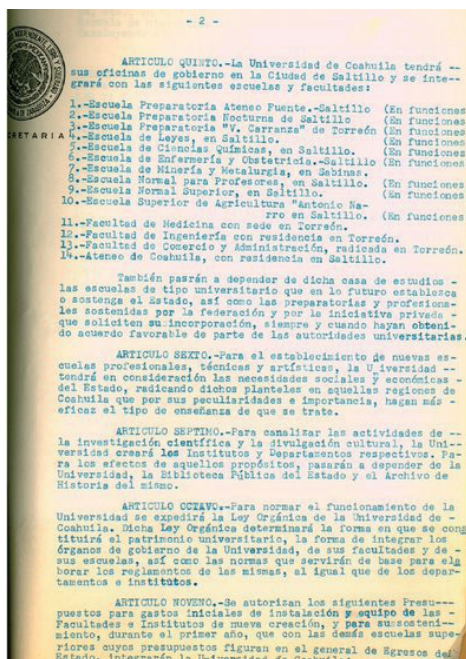
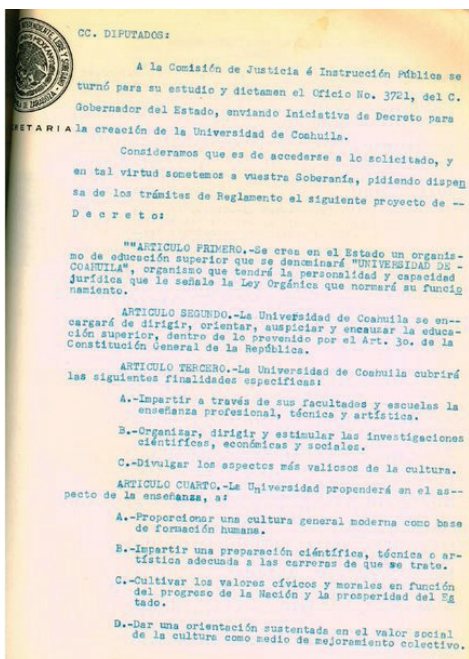
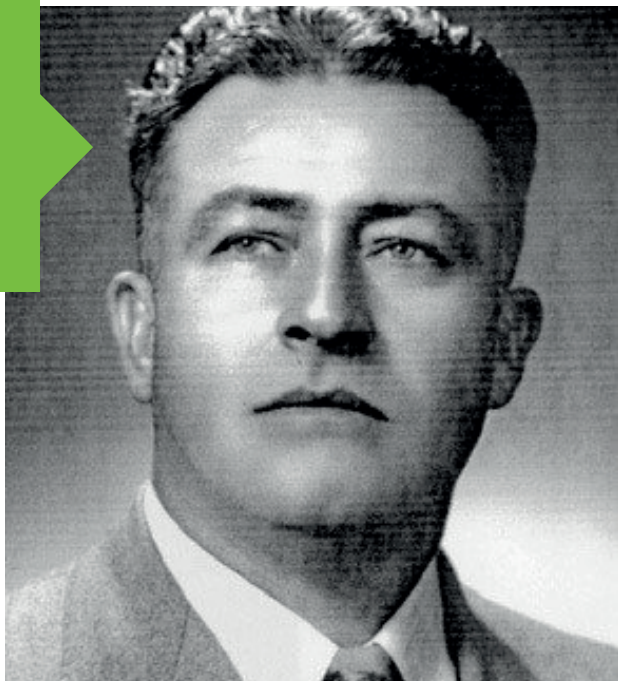
La **Universidad Autónoma de Coahuila** en este 2022 cumple 65 años de formar a la juventud coahuilense, su historia se remonta al año de 1957, pero sus cimientos iniciaron en 1867 con la promulgación de la Ley Reglamentaria de la Instrucción Pública en el Estado, a partir de esa fecha se abrió la etapa formal de la educación laica en Coahuila y, en noviembre de ese año en Saltillo inició oficialmente sus labores el **Ateneo Fuente**, el cual sería la piedra fundacional de la máxima casa de estudios.

A mediados del siglo XX en Coahuila la educación pública estaba soportada por el Ateneo Fuente y la Escuela Normal de Profesores, pero la comunidad demandaba la creación de una universidad, por lo que la primera acción del Estado para apoyar a la educación superior se realizó en julio de 1945, cuando el gobernador, general Benecio López Padilla puso la primera piedra del edificio que originalmente estaba destinado a la Universidad de Coahuila, pero una vez que fue terminado lo ocupó el Instituto Tecnológico de Saltillo, institución apoyada por el gobierno federal, en virtud de que la fundación de la Universidad se había postergado por tiempo indefinido debido a razones presupuestarias.

Luego de ocho años, el 15 de mayo de 1953 el gobernador del estado, Román Cepeda Flores, creó el Instituto de Cultura Ateneo de Coahuila, el cuál pretendía impulsar el estudio de las bellas artes y dejar sentadas las bases para estudios superiores de tipo universitario; el 8 de diciembre de 1956 el Congreso del Estado expidió el decreto núm. 66 que creó el Patronato de dicho Instituto como un organismo autónomo, con personalidad jurídica propia.

Posteriormente se designó la mesa directiva y se integró un comité coordinador de apoyo en el Distrito Federal que dirigía el señor Nazario S. Ortiz Garza, simultáneamente a la campaña pro edificio, se inició un proceso de difusión cultural en los municipios del Estado y el gobernador Roman Cepeda Flores acogió la idea como suya y las iniciativas de promoción económica se enfilaron para fundar la Universidad de Coahuila.

Al plantearse el proyecto de creación de la Universidad, surgió la necesidad de cambiar los planes de construcción anteriores, estos se habían diseñado para establecer el edificio en el sitio del antiguo local del Ateneo Fuente, pero estaba destinado solamente para albergar al Instituto de Cultura Ateneo de Coahuila, por lo que el Gobernador debía cambiar, formalizar y otorgar a los interesados en participar un nuevo nombramiento como integrantes del Patronato de la Universidad de Coahuila, para que el organismo se estructurara con finalidades y obligaciones específicas.



El decreto de la fundación se firmó el 13 de marzo de 1957 por la Comisión de Justicia e Instrucción Pública del Congreso del estado y el día 22 de ese mismo mes se autorizó su publicación, con este documento se le asignó a la Universidad de Coahuila el encargo de dirigir, orientar, auspiciar y encauzar la educación superior, con las siguientes finalidades: impartir a través de sus facultades y escuelas la enseñanza profesional, técnica y artística; organizar, dirigir y estimular las investigaciones científicas, económicas y sociales, así como divulgar los aspectos más valiosos de la cultura.





Las Escuelas de la Universidad de Coahuila mencionadas en el decreto son: Escuela de Ciencias Químicas Saltillo, Escuela de Jurisprudencia Saltillo, Escuela de Medicina Torreón, Escuela de Ingeniería, Escuela de Minería y Metalurgia de Nueva Rosita en Sabinas, Escuela de Agricultura “Antonio Narro” de Saltillo, Escuela de Comercio y Administración de Torreón, Normal Superior de Saltillo, Escuela de Bellas Artes “Ateneo Coahuila” en Saltillo, Escuela de Enfermería y Obstetricia en Saltillo, Instituto Tecnológico de Coahuila en Saltillo, Escuela Práctica de Agricultores en la ciudad de San Pedro y Escuelas Preparatorias “Ateneo Fuente” y Nocturna en Saltillo y “Venustiano Carranza” en Torreón.



En la el Decreto se señaló que pasarían a depender de dicha casa de estudios las escuelas de tipo universitario que en lo futuro se establecieran o sostuviera el Estado, entre ellas preparatorias y profesionales. Si bien el decreto de creación de la Universidad se publicó el 30 de marzo de 1957, la estructura de la institución tomó un tiempo, el 5 de junio de 1957 se creó el Patronato de la Universidad y el 17 de septiembre de ese mismo año se envió al Congreso la iniciativa para promulgar la Ley Orgánica de la Universidad, misma que se aprobó y publicó el 2 de octubre de 1957.

El 5 de octubre de ese mismo año el gobernador del Estado, Román Cepeda Flores nombró rector de la Universidad al Lic. Salvador González Lobo, quien estuvo en el cargo hasta octubre de 1960 y el 26 de octubre de 1957 en Saltillo se inauguraron formalmente los cursos para iniciar las actividades docentes de la Universidad de Coahuila; el 18 de enero de 1958 se realizó el primer Consejo Universitario en el edificio del Ateneo Fuente en la ciudad de Saltillo y el 30 de octubre de ese mismo año en Sesión de Consejo se aprobó el primer Estatuto Universitario de la Universidad de Coahuila.



Desde entonces, la Universidad Autónoma de Coahuila ha evolucionado en las actividades de docencia, de investigación y de difusión, con el rediseño de programas de estudio acordes a las necesidades que demandan los sectores productivo y social. Con la adaptación de proyectos de investigación que reorienten las líneas de solución a problemáticas para el desarrollo, en esquemas organizados y modernos.

En la difusión y extensión de los servicios que se han descentralizado y convertido en alternativas y herramientas de programas y acciones de coadyuvan con la población, para que, con calidad de nuestros servicios, se unifiquen los objetivos de contar con mejores condiciones humanas, sociales, culturales, científicas y de vinculación, en una colaboración mutua entre Universidad y Sociedad, para lograr una mejor calidad de vida en Coahuila, en México y el mundo.

El medio ambiente y la Universidad Autónoma de Coahuila

Por: M.C. Graciela Hernández Gómez

Coordinadora de la Agenda Ambiental Universitaria



Con el motivo del aniversario número 65 de la Universidad Autónoma de Coahuila compartimos con todos ustedes un poco de lo que sucedió históricamente con los temas de cuidado del medio ambiente y el actual desarrollo sustentable en el mundo y en nuestra Universidad.

Nos remontamos al año 1957 y a los inicios de nuestra Universidad, época en que los temas globales se conocían y movilizaban de manera muy lenta debido a los medios de comunicación existentes y entre ellos, los temas ambientales no eran la excepción. Para el mundo los recursos eran abundantes la contaminación, la biodiversidad entre otros no eran temas mencionados en nuestro vivir diario.

Para los científicos eran temas que empezaban a llamar la atención, pero solo para un mínimo, por ejemplo, en 1949, y por primera vez, a solicitud de la UNESCO, Organización de la Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura, se efectuó un estudio internacional que daba una justificación de la preocupación por la problemática del medio ambiente y sus implicaciones educativas.

Por otro lado, el Club de Roma se pronuncia en 1968 sobre los problemas socioambientales que ponían en peligro el futuro de la humanidad, entre ellos la explosión demográfica, desequilibrio económico entre países, la crisis de valores y política, entre algunos otros. Este entre muchos otros temas no eran prioritarios y nuestras condiciones ambientales de esa época no eran consideradas como algo que a futuro pudiera tener las dimensiones actuales.

Sin embargo fue hasta los años de 1972, 1975 y 1977 a través de la Conferencia Internacional sobre el Medio Ambiente, la Carta de Belgrado y la Conferencia Internacional sobre Educación Ambiental, donde se resalta la importancia de la Educación en los temas de cuidado del medio ambiente y es a partir de esos años que las universidades empiezan a involucrarse en la educación ambiental.

Nuestra Universidad para esa época tenía ya un gran prestigio académico con un gran número de escuelas en las tres unidades académicas y

estudiantes de todo el estado y es a 20 años de sus inicios que se firma un convenio de colaboración entre la Universidad y la Delegación Federal de la SEMARNAP (hoy SEMARNAT) Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en 1977.

Este ejercicio permitió emprender el abordaje de temáticas ambientales con el patrocinio y la asesoría del CECADESU Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable, y se dio inicio, además, a una significativa interacción entre ambas instituciones.

Después de esto se crearon algunos programas al interior de nuestra Universidad.

Sin embargo, no es hasta el año 2000 que se crea el programa de la Agenda Universitaria Ambiental, ante la necesidad de formalizar y dar sentido a las actividades ambientales que se venían realizando, por diversas circunstancias no pudo concretarse, y fue hasta el año 2002 que se rediseñó el programa ambiental tal y como se reconoce hasta el año 2019, año en el que dentro de la reforma estatutaria realizada en nuestra Universidad se eleva el programa de la Agenda Universitaria Ambiental a Coordinación de Agenda Ambiental Universitaria AAU.

Por otro lado, por primera vez en el año 2018 se cuentan con lineamientos ambientales autorizados por la comisión de reglamentos del consejo universitario y en septiembre del 2022 se autorizan las políticas ambientales que rigen a nuestra Universidad. Uno de los aspectos plasmados en estos documentos son el conjunto de acciones que los universitarios debemos realizar para bajar el impacto ambiental negativo con el que contribuimos al deterioro de nuestro medio ambiente, así como los medios a través de los cuales contribuiremos a la mitigación del cambio climático, el principal problema que aqueja al planeta entero.

Y además como institución educativa se aborda la cultura ambiental y preparación de nuestros estudiantes para enfrentar los grandes retos del desarrollo sostenible como futuros profesionistas y miembros de una sociedad que tendrá que adaptarse al cambio climático y a todos los problemas globales.

EDIFICIOS EMBLEMÁTICOS DE LA FUNDACIÓN DE LA UADEC

Por: Guadalupe Valadez Rodríguez,
Subcoordinadora de Información.

Reportero: David Soto Cárdenas.

Coordinación de Comunicación y Relaciones
Públicas UAdeC

Fuentes de información y fotografías: Fototeca del
Archivo Histórico de la UAdeC.

Archivo Digital de Torreón. Libros “Patrimonio
Artístico Universitario (2003) y “Los 60 años
Universidad Autónoma de Coahuila 1957-2017 de
María Guadalupe Sánchez de la O/Miguel Ángel
Muñoz Borrego/Carlos Manuel Valdés Dávila/
Diana Cecilia Jiménez Sánchez.

En la Universidad Autónoma de Coahuila existen edificios representativos, incorporados desde su fundación como joyas arquitectónicas, otras más que se edificaron durante los primeros años de su constitución, espacios cuya presencia y cualidades a lo largo del tiempo, se han convertido en puntos referenciales y en emblemas de la comunidad.

Sus escuelas más antiguas, son de carácter preparatoriano como el Ateneo Fuente, la Preparatoria Venustiano Carranza, o la Escuela Nocturna, que se incorporaron a la Universidad de Coahuila y otras escuelas profesionales que ya existían, y que se convirtieron en semillero para albergar e impulsar a otras más.

EL ATENEO FUENTE: *Piedra fundacional*



El 15 de julio de 1867 se publica en el periódico de Gobierno del Estado “El Coahuilense”, la promulgación Reglamentaria de la Instrucción pública en el Estado, fecha en la que se abre la etapa formal de la educación laica en Coahuila en el **Ateneo Fuente**, el gobernador Andrés S. Viesca dio por inaugurada las labores educativas el 1 de noviembre de 1867 con 68 alumnos de secundaria, preparatoria y de la Carrera en Derecho, con un plan de estudios semejante al del Colegio de San Ildefonso, de la ciudad de México.

El Ateneo ocupó el inmueble de la Casa de los Carrillo, situada en la calle de Juárez del Centro Histórico de Saltillo en donde permanecieron los primeros alumnos, maestros, director y empleados del Ateneo hasta el 1 de febrero de 1868.

Posteriormente el Ateneo se traslada frente a la actual plaza de San Francisco, a la casa de la Orden Franciscana, que se ubicaba en las calles que actualmente son Ateneo Fuente, General Cepeda, Juan Antonio de la Fuente y Vicente Guerrero, ahí permaneció la escuela durante 65 años (1868 - 1933).

El gobernador del estado Nazario S. Ortiz Garza adquirió un terreno de 10 hectáreas para la construcción del Edificio del Ateneo Fuente, que inició su construcción el 25 de abril de 1932 y se inauguró el 15 de septiembre de 1933, el diseño arquitectónico fue creado por Don Zeferino Domínguez Villareal y Antonio Blas Cortinas.

El edificio tiene forma de “H”; en cuanto a su planta arquitectónica se observa parte del movimiento moderno y el decorado de estilo Art déco. La decoración del edificio y los murales fueron realizados por Salvador Tarazona Pérez.

El Ateneo Fuente no ha sido sólo un símbolo para la Universidad Autónoma de Coahuila, sino también para la historia de la ciudad, pues en él se plasmó parte de la historia que deja huella en la edificación y da muestra de los anhelos liberales y positivistas que impulsaron a la institución.

ESCUELA PREPARATORIA NOCTURNA

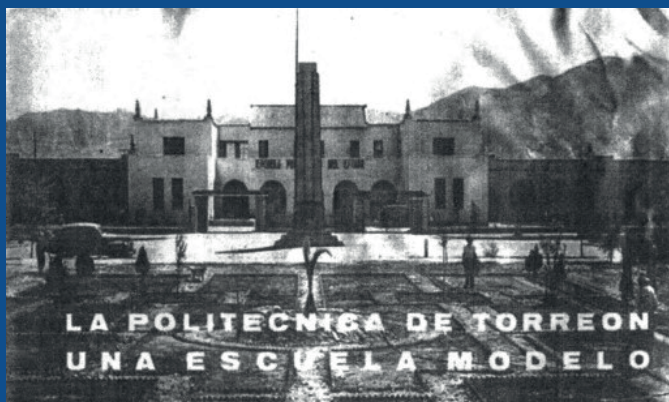


La Escuela Preparatoria Nocturna, actualmente **Escuela de Bachilleres “Dr. Mariano Narváez González”** nace en el año de 1949, fecha en la que dan frutos un grupo de maestros de la Escuela Normal Superior, en su mayoría mujeres, que con una visión futurista constituyen primero una escuela secundaria nocturna y posteriormente con la primera generación de 104 alumnos, egresados en 1952 crean la Escuela Preparatoria Nocturna.

Desde su fundación anduvo errante, ocupada edificios prestados, el 31 de octubre de 1961, la sociedad de alumnos “José García Rodríguez” de la Escuela Preparatoria Nocturna de la Universidad de Coahuila, envían al Consejo Universitario una petición en la cual solicitan que el H. Consejo Universitario pida formalmente al Gobierno del Estado el “Edificio Roberts” que en esos días desocupó el Dpto. de Servicios Coordinados de Salubridad y Asistencia del Estado.

Es en el año de 1963, la Prepa deja su último local situado en el Convento de las Monjas Capuchinas, y se muda al edificio del antiguo “Colegio Roberts”, Cuauhtémoc y Calzada Francisco I. Madero Zona Centro de Saltillo, ahí comparte las instalaciones con la Escuela de Enfermería y Obstetricia “Dr. Santiago Valdés Galindo” hasta 1967, fecha en que ésta última se traslada a su edificio ubicado en la Calzada Francisco I. Madero y Murguía.

PVC TORREÓN



En septiembre de 1942 se fundó la Escuela Secundaria Venustiano Carranza, primera Institución Oficial de Educación post primaria, en la Ciudad de Torreón, Coahuila, ocupó el edificio de la Escuela Politécnica de Torreón; para el 25 de agosto de 1945, la institución toma el nombre de **Escuela Secundaria y Preparatoria Venustiano Carranza (PVC)**.

El 26 de octubre de 1957, en el auditorio de la Preparatoria Venustiano Carranza, se llevó a cabo la apertura de la Universidad de Coahuila; el 3 de noviembre de 1969, por declaraciones del entonces gobernador Constitucional del Estado, Eulalio Gutiérrez Treviño, anunció la construcción un nuevo edificio para la Escuela debido al incremento de la población escolar.

La construcción se proyectó en un terreno con una superficie total de 12 mil metros cuadrados, ubicado en las calles Treinta y uno y el bulevar Revolución; las obras se iniciaron en febrero de 1970 y en septiembre de 1971 se traslada la PVC a su edificio nuevo, año que se separa la Secundaria de la Preparatoria.

En octubre de 2014 el Consejo Universitario autoriza la construcción de un nuevo plantel a cambio de ceder terrenos del antiguo inmueble y el 16 de marzo de 2016, se inauguraron las nuevas instalaciones de la Preparatoria Venustiano Carranza actualmente ubicada en Avenida Universidad 125 colonia Emiliano Zapata en la ciudad de Torreón.

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS



Los orígenes de **Ciencias Químicas** se remontan a la creación de un pabellón de química en el Ateneo Fuente, la escuela comenzó en condiciones precarias y con una matrícula de 16 alumnos; la construcción se financió a partir de la venta de unos timbres conmemorativos del 75 aniversario del Ateneo en 1943.

Ubicado en el parte sur-este del Ateneo, esta obra sirvió después como laboratorio químico para los estudiantes de bachillerato y fue éste el primer local de la Escuela de Ciencias Químicas, donde inició sus labores como escuela independiente el 12 de diciembre de 1946.

Las primeras carreras que se impartieron fueron la de Químico Industrial y poco después la de Químico Farmacobiólogo, las cuales tenían una duración de cuatro años. Al pasar el tiempo, se abrió la carrera de Ingeniero Químico; en 1951 la Escuela de Químicas comenzó a depender del Instituto Tecnológico de Coahuila (hoy Instituto Tecnológico de Saltillo), para 1957 pasó a formar parte de la Universidad de Coahuila.

En 1962 se le agregó un nuevo pabellón y en 1967 el Lic. José de las Fuentes Rodríguez rector de la universidad en aquel entonces, concede a la escuela un edificio en los terrenos al norte del Ateneo Fuente. El inmueble aloja actualmente a la Facultad de Ciencias Químicas uno de los más bellos de la universidad, esta institución continúa y seguirá siendo un pilar fundamental para la máxima casa de estudios del estado.

ESCUELA DE MINERÍA Y METALURGIA



La Escuela de Minería nace debido a las necesidades de contar con una institución para formar a los ingenieros mineros y geólogos que demandaba el desarrollo económico de la región carbonífera del Estado ya que, en aquellos años, los egresados de preparatoria de esa región de Coahuila que deseaban realizar estudios profesionales de minería tenían que trasladarse a Guanajuato, Zacatecas o Ciudad de México.

El 1 de noviembre de 1957 en Saltillo se inauguran formalmente los cursos para iniciar las actividades docentes de la Universidad de Coahuila, ese mismo año se elabora el anteproyecto de la creación de la **Escuela de Minería y Metalurgia en la Unidad Norte**, con sede en la ciudad de Nueva Rosita; ya que tomando en consideración la opinión de la sociedad, se había cambiado el planteamiento inicial de fundarla en Sabinas.

El Consejo Universitario dirigido por su entonces rector Salvador González Lobo, acordó formar la Escuela de Minería y Metalurgia en Nueva Rosita, Coahuila creando en 1958 un Comité pro construcción de la Escuela de Minería, integrado por Ricardo Ramos y Ramos, Eliseo Monsiváis Alvarado, Anacleto Rodríguez Ramón, José Lara Cárdenas, Arnulfo González Dávila, y presididos por el señor Urbano Riojas Rendón y el 1 de octubre de ese año iniciaron las actividades de la Escuela de Minería y Metalurgia de la Unidad Norte con personal docente, administrativo y director, así como con 80 alumnos.

La Escuela de Minería y Metalurgia se estableció en su nuevo edificio en 1962, mismo que fue inaugurado por el presidente Adolfo López Mateos.

ESCUELA DE MEDICINA TORREÓN



La **Facultad de Medicina** en Torreón fue fundada el 26 de octubre de 1957 por el Dr. Manuel Medina Gutiérrez, con un plan de estudios de licenciatura que incluye cinco años teórico-práctico, uno de internado rotatorio de pregrado y uno de servicio social comunitario, para recibir su título profesional.

En mayo de 1960 se dieron los pasos definitivos para establecer el Hospital Civil de Torreón como Hospital Universitario; la colaboración entre el doctor Manuel Medina Gutiérrez, director de la Escuela de Medicina y doctor Jesús Fernández Aguirre, director del Hospital, permitió integrar un proyecto académico que ubicó a la escuela en un lugar preferente en el panorama nacional de la enseñanza de la medicina.

El Hospital General Universitario cuenta con la misión de docencia asistencial e investigación en donde se ofrecen residencias médicas como medicina interna, obstetricia, cirugía general, y anestesiología y un hospital infantil universitario, también se cuenta con un centro de investigación Biomédica que comprende Bioquímica; Genética; Biología de la Reproducción; Bioquímica Molecular; Farmacología Inmunológica; Salud Ambiental; Biología Celular y Ultraestructura; y el Centro de Investigación en Ciencias de la Salud.

La Facultad de Medicina es de las únicas facultades que cuenta con un Hospital General Universitario, un Hospital Infantil Universitario como lugar para campos clínicos, y un Centro de Investigación Biomédica, con un equipo de 19 investigadores que pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores SNI para el apoyo y desarrollo de la investigación de nuestros alumnos.

JURISPRUDENCIA



La escuela de Jurisprudencia fue fundada el 1 de abril de 1943 cuando el gobernador Benecio López Padilla decretó la creación de la Escuela de Leyes como tal, hoy **Facultad de Jurisprudencia**.

Dentro de la estructuración de la creada Universidad de Coahuila, el 7 de septiembre de 1957 el Ejecutivo envía al Congreso la iniciativa de promulgar la ley Orgánica de la Universidad de Coahuila, misma que se aprueba y publica el 2 de octubre del mismo año, en ella se habla de la escuela de Jurisprudencia en lugar de la Escuela de Leyes siendo constituyente de la Universidad y elevada al rango de Facultad con la creación del Posgrado.

En sus inicios y durante siete años, la escuela trabajó en el edificio que actualmente ocupa la preparatoria Mariano Narváez, entonces Secundaria Nocturna, luego pasó a una casa en la calle de General Cepeda y a otra por la calle de Hidalgo al sur de Saltillo, posteriormente, se alojó en el edificio situado atrás de la Rectoría, por la calle de González Lobo, edificio que después ocuparía la Escuela de Sistemas de la misma UAdeC y, finalmente, el 17 de marzo de 1969 se inauguró su edificio el que ocupa desde entonces en la Unidad Central del Bulevar Venustiano Carranza en Saltillo.

ESCUELA DE ARTES PLÁSTICAS



Fundada como Academia de Pintura de Saltillo el 20 de septiembre de 1920, por el maestro Rubén Herrera Flores, dicha academia operaría en las antiguas instalaciones anexas al Ateneo Fuente, en el exconvento Franciscano ubicado junto al templo de San Francisco; posteriormente en 1956 pasa a las instalaciones del Instituto Tecnológico de Coahuila.

El primero de noviembre de 1957 se inauguraron formalmente los cursos para iniciar las actividades docentes de la Universidad de Coahuila, y con ello pasa a ser parte bajo el nombre de Escuela de Pintura "Rubén Herrera", ocupando una casa en la calle de De la Fuente (1970) y posteriormente en la calle de Hidalgo (1980) en el actual Museo de la Revolución.

Lugar donde se fundaría la primera Licenciatura en Diseño Gráfico en el estado, en el año de 1993 para después pasar a la calle de Juárez (hoy Escuela de Ciencias Sociales), donde en el año de 2009 inicia clases la primera generación de la Licenciatura en Artes Plásticas y en 2014 luego de transitar por diversos albergues, la **Escuela de Artes Plásticas** se mudó a su actual edificio, diseñado por el arquitecto Teodoro González de León, en Ciudad universitaria de Arteaga.

LA RECTORÍA



A finales de 1969, las oficinas de la universidad correspondientes a la **rectoría**, secretaría general, tesorería, oficialía mayor, departamento escolar y extensión Universitaria fueron trasladadas del segundo piso del Ateneo Fuente a sus nuevas instalaciones, inauguradas por Norberto Aguirre Palancares, representante del presidente de la república, así como Eulalio Gutiérrez Treviño, gobernador del Estado.

El proyecto es del arquitecto José María Morales del Bosque, el cual consta de un concepto modernista con una torre de tres niveles que presenta muros de ladrillo aparente, unas escalinatas de granito blanco y un portal arcado de doble altura.



La Universidad Autónoma de Coahuila cuenta con un diverso patrimonio cultural arquitectónico que ha sido testigo, escenario o resultado de una serie de acontecimientos desarrollados tanto en su interior como en torno a ellos y en muchos casos los edificios han sufrido a lo largo de su existencia una serie de transformaciones para adecuarse a las necesidades de sus usuarios y/o a los cambios en las formas de vida.



La Universidad Autónoma de Coahuila; formación y perspectiva.

Por: César Felipe de la Rosa Durón

Licenciado en Derecho, con mención honorífica, por la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Autónoma de Coahuila; M á s t e r en Impuestos, por la Facultad de Ciencias de la Administración de la Universidad Autónoma de Coahuila; Doctor en Ciencias de la Educación en la Facultad de Ciencia, Educación y Humanidades de la Universidad Autónoma de Coahuila. Columnista de EL HERALDO DE SALTILLO, SIN CENSURA y del PERIÓDICO ACCESO. Docente en el nivel Bachillerato, docente en nivel Licenciatura en las carreras de Derecho, Administración de Empresas, Criminología, Ingeniería y Contaduría; Docente en el nivel Maestría, en Derecho y en Finanzas; asesor de tesis y Maestro investigador. Ha sido litigante, laborado en la iniciativa privada y servicio público. Actualmente es Jefe del Departamento de Servicio Social y Prácticas Profesionales de la Coordinación de Unidad Saltillo de la U A de C., docente en nivel superior (Licenciatura y Maestría) y Director de la firma legal "MG Abogados y Consultores Especializados"

La **Universidad Autónoma de Coahuila**, es la institución de educación pública de nivel medio superior, superior y de posgrado, más grande de Coahuila, en este momento está encaminada a su aniversario fundacional número 65.

Interesante y siempre inconcluso, tratar de hacer honor a su desarrollo histórico, forjado por mujeres y hombres que con su desempeño y aportaciones han mejorado al País y a Coahuila; por ello retomo una excelente obra bibliográfica que hace algunos años escribió el Rector de la Universidad, el Ingeniero Jesús Salvador Hernández Vélez, "Así se forjó la Universidad de Coahuila: sesenta años de historia", cuyas aportaciones, son valiosas independientemente del momento en que se cite.

La Autónoma de Coahuila, surge como consecuencia de un ánimo "descentralizador" de las funciones del Estado, en siglo pasado; esa política pública, aún vigente, que estima necesario que las funciones públicas y en este caso concreto, la educación pública, fuera realizada por la entonces Universidad de Coahuila.

En esta génesis, llama la atención la formación transversal y multidisciplinaria que la Máxima Casa de Estudios de Coahuila, logró. Luego de su aparición en 1957, el 3 de abril de 1973, la Universidad logra su Autonomía y con ello modifica su denominación a como actualmente la conocemos; la última gran reforma sustancial de la Ley Orgánica fue en el año de 1991, y sin duda, el gran esfuerzo institucional que los Universitarios realizaron en un abierto proceso

participativo a iniciativa del Ingeniero Hernández Vélez, se concretizó con la actualización de su norma máxima interna: el Estatuto Universitario en el año de 2019.

El Ateneo Fuente, la Facultad de Jurisprudencia, (que llega al os 80 años de vida) la Preparatoria Nocturna, la preparatoria Venustiano Carranza, la Escuela de Minería, entre otras, dieron nacimiento inicial al gran esfuerzo; en el transcurrir de los años, la Universidad ha incorporado y ampliado su oferta educativa y consolidado programas y cuerpos académicos.

En la actualidad, nuestra Casa de Estudios tiene presencia en 15 de los 38 municipios de Coahuila, casi cuatro mil estudiantes provenientes de otras entidades federativas estudian en sus aulas; está compuesta por 59 Escuelas, Institutos y Facultades (además hay Escuelas Incorporadas, sobre todo en nivel medio superior) hay cuatro extensiones académicas y ocho centros de investigación. En la Universidad se dispensan 162 programas educativos con poco más de tres mil docentes y casi cuarenta mil estudiantes.

La Universidad se ha sumado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) dentro de los cuales está la Educación de calidad. Que implica entre otros rubros, el aumento considerable de la matrícula estudiantil, con competencias y herramientas profesionales para acceder al empleo decente a través del emprendimiento o el trabajo; eliminando disparidades de género y la inclusión de todas las personas en igualdad de oportunidades.

La Universidad tiene claro que el desarrollo implica atención en sus regiones y prospecta el ofrecimiento de soluciones para sus niveles productivos, procurando ser un factor para la diversificación industrial, con presentación de propuestas para afrontar el problema de desabasto de agua, generando la interrelación regional, buscando la preservación de los ecosistemas con el fortalecimiento de enseñanza del idioma inglés, procurando la atención de la población rural y generando investigación en los fenómenos migratorios, entre muchos otros objetivos.

La educación dual, como alternativa de fortalecimiento, es un hecho real y concreto en la Universidad, creando sinergia con el sector productivo con la participación de estudiantes y docentes en estos procesos formativos. Además, destaca que la movilidad académica nacional e internacional, se ha convertido en factor de cambio y apertura cultural en beneficio de quienes la realizan, haciendo honor a su origen etimológico, la Universidad da pauta a la universalidad del conocimiento y la ampliación de lazos culturales.

En cuanto al Servicio Social, en cumplimiento del Reglamento para la prestación del servicio social de los estudiantes del nivel superior y medio superior de la Universidad Autónoma de Coahuila, es el conjunto de actividades de carácter temporal y obligatorio que prestan los estudiantes y pasantes de las carreras técnicas y profesionales, en el que aplicarán los conocimientos científicos, técnicos y humanísticos adquiridos en su formación; se orienta a las áreas y modalidades de la carrera o perfil de donde provenga el prestador, de acuerdo a su perfil académico, o hacia aquellas que se consideren prioritarias para las necesidades de la comunidad. En lo que refiere a las Prácticas Profesionales, acorde al Reglamento de Prácticas Profesionales, son experiencias laborales supervisadas de corta duración, que en muchos casos forman parte del programa académico y que se realizan a la par de los estudios; estas permiten a los alumnos desarrollar nuevas habilidades, al igual que conocer sobre la cultura organizacional laboral y sus responsabilidades. La Universidad cuenta con una plataforma institucional donde se da seguimiento a todo el trayecto de los prestadores y practicantes, y se respalda institucionalmente la información oficial de seguimiento.

La UAdeC, es la institución educativa más importante de Coahuila; no sólo por efectos cuantitativos, sino a nivel cualitativo, se consolida y avanza por las aportaciones de miles de universitarios que de forma honesta y transparente han entendido que la Universidad, encuentra su razón de ser en la sociedad, toda vez que el conocimiento debe servir a la comunidad, por ello estamos convencidos que: “en el bien, fincamos el saber”.

¿CUÁNDO Y CÓMO SURGIÓ LOBOS AL RESCATE?

Por: Dra. Zaida Francisca Morlett Villa, Colaborador profesional de la Coordinación General de Extensión Universitaria.

Dr. Juan Carlos Centeno Maldonado, Facultad de Jurisprudencia.

Desde hace más de dos décadas, los programas de aprendizaje servicio han mostrado un crecimiento sostenido y sustancial en la educación superior a nivel mundial. De acuerdo con Rodríguez (2014 citado en Gaete, 2015) el aprendizaje servicio implica una forma de educación experiencial en la que los estudiantes se comprometen en actividades de ayuda a la comunidad, al tiempo que facilita el aprendizaje de una asignatura y el desarrollo de competencias profesionales, transformándolo en una estrategia de enseñanza que debiera incrementar su presencia en los procesos de formación universitaria para romper con el modelo de pasividad, en el que predominan las sesiones de tipo expositivas, teóricas y generalmente desconectadas del entorno.

En este contexto, la Universidad Autónoma de Coahuila, en su carácter de universidad pública del Estado, tiene el compromiso con la sociedad de formar ciudadanos a través de los valores institucionales que permean a todas sus unidades académicas y administrativas (UAdeC, 2022). Basada en sus fundamentos ideológicos, sus estatutos y reglamentos, además de su declaración de principios, la UAdeC, implementa estrategias de manera continua para lograr los objetivos mencionados; en ese sentido, el programa “Lobos al Rescate”, con 25 años de existencia, es el más reconocido a nivel local, nacional e internacional.

“**Lobos al Rescate**” es un programa de la **Coordinación General de Extensión Universitaria** de la Universidad Autónoma de Coahuila, nació en 1997 a raíz del interés de un grupo de estudiantes de nivel bachillerato, que de forma voluntaria acudían a realizar distintas actividades en beneficio de la sociedad, así como en sus respectivas escuelas. A lo largo de los últimos 25 años, este colectivo se ha consolidado como un programa institucional de formación para los universitarios del estado, aportando a la mejora y desarrollo social.

Los estudiantes eran coordinados por el profesor de la materia de psicología Ernesto Duque en la Escuela de Bachilleres Ateneo fuente, que a



la vez se desempeñaba como subcoordinador en la Coordinación de Extensión Universitaria y Difusión Cultural. En octubre de ese año, una tromba azotó Ciudad Acuña por efecto del Huracán Paulina, que había tocado tierra días antes en las costas de Guerrero y Oaxaca. En palabras del maestro Ernesto Duque “esa acción fue producto del momento, fue un acto”, puesto que al encontrarse dando clase, mostró a sus alumnos las notas del periódico y las fotografías que daban cuenta tanto de las afectaciones como de la necesidad que comenzaban a sufrir los habitantes del norte del estado por las fuertes lluvias e inundaciones; así que simplemente invitó a los pupilos a salir a las calles aledañas a la institución, a recolectar víveres para las familias afectadas.



Así lo hicieron, logrando reunir gran cantidad de despensas que luego fueron enviadas a la zona siniestrada. Esta acción abrió las mentes de los estudiantes, al motivarlos a ser parte de la historia de la Universidad. También sirvió para conjuntar esfuerzos institucionales en el cumplimiento de los objetivos universitarios: formación de los estudiantes y extensión de la universidad a la sociedad.

Apenas dos meses después, el 12 de diciembre de 1997, una fuerte nevada sorprendió a la ciudad de Saltillo y su zona conurbada, lo que dejó en aislamiento a cientos de familias de sectores marginados que vivían en tejabanos. Los reportes meteorológicos indicaron que la intensa tormenta de nieve inició a las 8 de la mañana y se prolongó durante 14 horas (ZÓCALO, 1997), las temperaturas fluctuaron entre los 0 y -5

grados centígrados, se registraron 15 accidentes vehiculares, hubo cancelación de vuelos y salidas de autobuses. La onda gélida dejó como saldo dos fallecimientos y 2,500 personas varadas en la carretera 57, debido a esto se cerraron las vías convergentes con la ciudad.



Ante la situación, los integrantes de la brigada, alumnos y alumnas de varias Escuelas y Facultades, acudieron a las oficinas de Extensión Universitaria para organizar una jornada de ayuda y rescate. Con los microbuses de la Universidad comenzaron a trasladar personas indigentes que se encontraban a la intemperie. Los estudiantes también se dieron a la tarea de surtir tanques de gas a las familias de las colonias más incomunicadas. Desde el anochecer y hasta la madrugada del día siguiente lograron transportar a los albergues a 115 familias, protegiendo de la nieve a niños con fiebre, ancianos y personas con discapacidad que habitaban en tejabanos calentados con anafres de carbón o leña, sin que sus ocupantes advirtieran el peligro que corrían de intoxicarse. Terminaron el operativo a la 7:30 de mañana, 35 estudiantes mojados hasta las rodillas y con los pies congelados.

Al mismo tiempo, se acumuló una cadena de 5 kilómetros de autos varados a 35 kilómetros de la ciudad en la carretera 57. Aquellas personas tenían casi un día expuestos al frío, les hacía falta agua, medicamentos y leche para algunos bebés que llevaban horas sin comer. Entonces no existía alguna central como lo que ahora es el C4, así que los estudiantes se dedicaron a dar recomendaciones y mantener a las personas informadas de los reportes del clima y el acceso

actualizado por la Policía Federal. Sin embargo, en un acto de fortaleza, los estudiantes que solamente se hacían llamar “Lobos” por la mascota universitaria, se trasladaron hasta la carretera 57 y se acercaron como pudieron a la caravana para llevar agua, medicamentos y leche caliente.



En una estación de radio local, el locutor que sabía de la labor que estaban realizando los estudiantes, dio el teléfono de la oficina de Extensión Universitaria, diciendo por error que era esa la central de emergencia que coordinaba los operativos de rescate, de esta forma, comenzaron a llegar reportes y llamadas de muchas personas. Cuando terminó la emergencia, el maestro Santiago Chío Zulaika, entonces Coordinador de Difusión y Extensión y el maestro Ernesto Duque, decidieron nombrar la brigada con ese mote: Lobos al Rescate, por haber rescatado a tantas personas y ayudado a otras más.

Al siguiente año, en 1998, la brigada estudiantil se trasladó en la camioneta pick up de la oficina de Extensión Universitaria, para llevar agua y alimentos al grupo forestal que combatía el fuego de un incendio en la Sierra de Arteaga. Después que los brigadistas especializados lograron controlar el fuego, los jóvenes se dedicaron a sofocar las brasas que ardían bajo tierra, en las piñas de las plantas de sotol.

Estos hechos, fueron las actividades fundadoras del grupo “Lobos al Rescate”. Solían repetir entonces las características de su noble mascota: Los lobos son muy sociables; viven, se mueven y cazan en grupos solidarios; los lobos se

organizan en manadas siguiendo una estricta jerarquía social; son muy leales al grupo; poseen fuertes instintos de compañerismo. La manada es responsable del cuidado de los lobeznos.

Desde entonces los Lobos al Rescate han llevado a cabo 24 campañas de prevención de incendios en el periodo vacacional de Semana Santa, han realizado más de 30 colectas en especie o monetarias de apoyo a damnificados, han plantado miles de árboles, han participado en 24 “Trineos de Lobos”, han sacado de arroyos y vertederos clandestinos varias toneladas de desechos, residuos, llantas, basura y animales muertos tirados en arroyos. Han conminado a más de 40,000 paseantes en las sierras de Arteaga a no tirar basura ni encender fogatas, han caminado por la sierra más kilómetros que ningún otro y han visto sonreír a más niños de los que se imaginaron.

“Lobos al Rescate” es un programa de servicio social y voluntariado que desarrolla en sus integrantes valores como la sustentabilidad, responsabilidad, compromiso, libertad, convivencia, tolerancia y trabajo en equipo. Cada una de las actividades son formativas, pues están encaminadas a que los jóvenes estudiantes de la Universidad Autónoma de Coahuila sean ciudadanos comprometidos con la sociedad y el entorno que les rodea.

En colaboración con la **Red Universitaria para la Prevención y Atención de Desastres-UNIRED**, los Lobos al Rescate trabajan paralelamente con miras a la Agenda 20-30 y sus Objetivos del Desarrollo Sostenible (ONU, 2017), ya sea como prestadores de servicio social o integrantes de los comités de voluntarios en las Escuelas y Facultades; pues este programa no es un grupo aislado de las demás organizaciones altruistas, trabajan de la mano en las colectas del Banco de Alimentos de Saltillo, DIF Coahuila, Casa de los Niños, Cáritas, Casa del Migrante, gobiernos municipal, estatal, entre otros.

Ha sido tal el impacto del trabajo realizado por la brigada Lobos al Rescate en Coahuila, México y el mundo que, en el año 2018, el Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Coahuila, en sesión ordinaria, encabezada por el actual rector Ing. Jesús Salvador Hernández Vélez, determinó incluir el programa como parte de la actualización al Estatuto Universitario,

específicamente en el artículo 112. Así, Lobos al Rescate y el programa institucional de Tutorías, son los únicos dos que están inscritos de forma expresa en el Estatuto Universitario.

En la actualidad, a 25 de años de distancia, se puede confirmar que este programa refuerza los valores universitarios al imprimir en los estudiantes su visión y sentido humano. Entre sus bondades, se pueden mencionar la probada funcionalidad al momento de convocar a los universitarios a solidarizarse con poblaciones damnificadas en México y el mundo en caso de afectaciones por fenómenos naturales; un modelo fácil de replicar; su aportación a la formación integral de los estudiantes, al desarrollo de valores entre los integrantes del grupo como la solidaridad, compromiso social, responsabilidad social universitaria, sensibilidad ante la tragedia, empatía, así como el compromiso con la sustentabilidad del planeta, todo en concordancia con los principios universitarios establecidos décadas atrás.

De forma concreta, en 2018 se contó con 10 mil 593 intervenciones de estudiantes y la participación de 549 maestros universitarios. Para 2019, participaron 2 mil 474 estudiantes de educación media superior y superior en actividades de responsabilidad social. De igual manera, lo hicieron 241 docentes de la Universidad. De estas acciones resultaron 33 mil 342 beneficiados y, gracias a ello, la UAdeC fue distinguida como Entidad Promotora de Responsabilidad Social, por su ejemplar ejercicio

en 124 indicadores, mismos que están divididos en cinco ejes: calidad de vida, vinculación con la comunidad, vinculación con el medio ambiente, gestión de la responsabilidad social y ética. Esta distinción fue otorgada por el **Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI)**.

A 25 años de distancia, aquel pequeño grupo de jóvenes voluntarios se ha convertido en un programa institucional de la Coordinación General de Extensión Universitaria con presencia en las tres Unidades Académicas, con la creación de un Comité de Lobos al Rescate en cada una de las 59 Escuelas, Facultades e Institutos de la máxima casa de estudios, en los que participan más de 3,000 estudiantes prestatarios de servicio social y voluntarios cada año. En el año 2021 todos los comités rindieron protesta ante el Rector, como parte del protocolo oficial tras la inclusión del mismo en el Estatuto Universitario. Además, se tiene un comité en la localidad de Viesca, Coahuila que apoya en los trabajos del Centro de Investigación y Jardín Etnobiológico.

Se destaca también la participación de Lobos al Rescate en el programa internacional PERAJ, con sede en Saltillo, cuyo objetivo es brindar acompañamiento y asesorías de conocimientos a alumnos de nivel primaria. Otro punto importante en el avance y labores del programa, son las alianzas estratégicas con empresas socialmente responsables como DeAcero, Grupo Industrial Saltillo, Daimler y Peñoles.

*Fragmento del libro “LOBOS AL RESCATE 25 AÑOS DE SOLIDARIDAD Y ÉXITO, UNA HISTORIA UNIVERSITARIA”, publicado en el mes de noviembre de 2022.

BIBLIOGRAFÍA.

Archivo Universitario. Universidad Autónoma de Coahuila.

Centro Mexicano para la Filantropía A.C. (2022). Misión. Visión. Historia. Disponible en: www.cemefi.org

Gaete Quezada, R. (2015). El voluntariado Universitario como ámbito de aprendizaje servicio y emprendimiento social: Un estudio de caso. Última década, 23 (43), 235-260. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-22362015000200009>

Red Universitaria para la Prevención y Atención de Desastres (2022). ¿Quiénes somos? Misión, Visión, Valores. Disponible en: www.unired.mx

Universidad Autónoma de Coahuila. (2022). Plan de Desarrollo Institucional. Disponible en: <http://www2.uadec.mx/pub/pdf/2021-PDI.pdf>

Universidad Autónoma de Coahuila. (2019). Estatuto Universitario. Disponible <http://www.transparencia.uadec.mx/sassit/docs/Estatuto.pdf>



Educación a Distancia en la UAdeC sus Inicios y sus Logros

Por: Guadalupe Valadez Rodríguez,
Subcoordinadora de Información
Coordinación de Comunicación y
Relaciones Públicas UAdeC



15 Aniversario de la Coordinación de Educación a Distancia



El rector Mario Alberto Ochoa impulsó la creación de la CGED

La educación en línea se ha convertido en el medio ideal para promover la inclusión en el mundo laboral de personas con limitaciones físicas, geográficas, de edad o disponibilidad de tiempo, pues el estudiante puede aprender desde cualquier lugar y a su ritmo.

La dependencia orientada a contribuir con ese objetivo es la **Coordinación General de Educación a Distancia (CGED)**, la cual cuenta con un Campus Virtual en plataforma Moodle, que permite crear ambientes de aprendizaje personalizados y además es amigable para quienes no están familiarizados con las herramientas tecnológicas, al mismo tiempo que se brinda asesoría de 65 facilitadores expertos en su área de estudio, quienes atienden las dudas o necesidades de cada alumno.

La Coordinación de Educación a Distancia y su Campus Virtual, este año 2022 cumplió 15 años y fue promovida e impulsada en la administración rectoral de Mario Alberto Ochoa Rivera (2007-2013). A partir de un acuerdo de colaboración con la Universidad Estatal de Educación a Distancia de la Secretaría de Educación y Cultura, la UAdeC se comprometió a que los estudiantes inscritos en los programas de Lic. en Ciencias de la Educación, Lic. en Administración, Ing. Industrial y Lic. en Ciencias Políticas logran concluir sus estudios.

Fue así como se creó la Coordinación General de Educación a Distancia el día 24 de septiembre de 2007, la cual contaba con cinco sedes en el estado de Coahuila en los municipios de Allende, Madero, Parras, Torreón y Saltillo, en donde las clases se impartían por medio de videoconferencias, los alumnos asistían por las tardes a los salones para ver proyectadas en tiempo real las clases que los docentes impartían desde la Coordinación ubicada en Unidad Camporredondo.

Una vez que estas generaciones concluyeron su plan de estudios, esta modalidad presencial a distancia terminó y dio inicio la modalidad con la que opera la Coordinación actualmente, a través del Campus Virtual en forma asincrónica.

Desde entonces la CGED, está orientada a ofrecer educación media superior, superior y de formación continua en línea por medio de recursos digitales sostenidos en una plataforma virtual, con programas de bachillerato, bachillerato empresarial, licenciaturas, diplomados, así como cursos, talleres y certificaciones continuas, accesibles para cualquier miembro de la comunidad universitaria y público en general.

A través del Campus Virtual se ofertan las licenciaturas en Administración de Empresas, Contaduría, Administración de Recursos Humanos y Negocios Internacionales, respaldadas por la Facultad de Administración y Contaduría de Monclova.

Además, el bachillerato y bachillerato empresarial, los diplomados en Microsoft Office, Educación Ambiental y Educar para la Paz: Competencia Docente; además de certificaciones en los paquetes de Office Word, Excel, PowerPoint y Acces, Adobe Photoshop, Dreamweaver y Flash, y en Desarrollo de Software; cursos y talleres de Liderazgo Efectivo, Productividad Laboral, Nuevas Tendencias en Marketing, Programa de Inmersión al Modelo Educativo, y Planeación Estratégica.

Debido al óptimo desarrollo, uso y aplicación de las tecnologías en los planes educativos en línea, durante la pandemia la CGED realizó convenios con dependencias y Unidades Académicas de la UAdeC para brindar el servicio mediante la carga digital de contenidos a la plataforma y que, de esta manera, sus estudiantes hagan uso del Campus Virtual.

Colaboran con la Facultad de Sistemas de Saltillo para que los alumnos de la carrera de Ingeniería Industrial y de Sistemas la cursen de manera híbrida; con la Facultad de Psicología tienen la licenciatura en Psicología; con la Facultad de Jurisprudencia se desarrolló la carrera de Derecho cien por ciento en línea de la mano del equipo de Diseñadores Instruccionales de la CGED y expertos en Derecho para la generación de contenidos, que son sujetos a una revisión para luego ser transformados en documentos digitales.

Por otro lado, para la Facultad de Enfermería "Dr. Santiago Valdés Galindo", se brinda el servicio al cargar materias aisladas de la carrera a la plataforma, dando la oportunidad de que sus alumnos puedan dedicar más tiempo a la práctica y estudiar contenidos teóricos de manera virtual fuera de las aulas, asimismo apoyan el bachillerato en línea que se ubica en el Ateneo Fuente Extensión Ramos Arizpe.

Con el programa Apoyo a Escuelas, los secretarios académicos de las carreras afines a los programas de licenciatura o bachillerato en línea, solicitan la inscripción de algún estudiante para cursar

una materia específica con el objetivo de regularizarla o adelantarla, y así evitar que el alumno se atrase.

Como parte de su compromiso con la sociedad, la UAdeC cuenta con convenios de colaboración con la Confederación de Trabajadores de México (CTM), donde los agremiados que estudian en la Universidad Laboral de México (UNILAM) utilizan la plataforma virtual de la UAdeC; también, con gobiernos municipales del estado de Coahuila en donde ellos aportan espacios físicos con computadoras e internet para que sus trabajadores hagan uso del Campus Virtual y de la oferta académica de la máxima casa de estudios.

La Universidad Autónoma de Coahuila, convencida de que los métodos de enseñanza evolucionan y deben adaptarse a las necesidades globales, se dio a la tarea de diseñar una **Reforma Académica Universitaria**, la cual se implementó desde el año 2021 con un Modelo Educativo innovador que responda a las exigencias actuales, institucionales y del entorno, impulsada por el actual rector Salvador Hernández Vélez.

En ese Nuevo Modelo Educativo, promueve el uso de intensivo de la tecnología para el desarrollo óptimo a través de diversas directrices: como proceso de enseñanza-aprendizaje, como instrumento para el aprendizaje; para fomentar la comunicación y coordinación entre quienes integran la comunidad universitaria y comunidad en general; para la creación y uso del software libre y para el desarrollo de nueva tecnología e innovaciones científicas.

Adicional a la formación que se imparte en las plataformas digitales, entre los alumnos del Campus Virtual, se promueve además el desarrollo de actividades de esparcimiento, de promoción de la cultura, deportiva, de reforestación y de apoyo comunitario.

Fotografías: Campus Virtual UAdeC.

<http://campusvirtual.uadec.mx/>

<http://www.ovp.uadec.mx/>

comunicación.institucional@uadec.edu.mx

<http://www.uadec.mx/>

A 50 AÑOS DE LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA

Por: Sylvia Marisol Díaz Valencia, presidenta de la Academia de Derechos Humanos y coordinadora de la licenciatura en derecho en línea de la Facultad de Jurisprudencia, UAdeC.

En el marco del 80 aniversario de la **Facultad de Jurisprudencia**, la Universidad Autónoma de Coahuila celebra sus primeros 65 años de vida. La construcción de la máxima casa de estudios es el resultado de una serie de acontecimientos y de personas que desde su creación, han aportado su talento y esfuerzo para consolidar la institución que hoy enorgullece a quienes estudian o trabajan en ella y a sus miles de egresados.

La historia entre los años de 1957 y 1973 en la Universidad de Coahuila, transcurría en el empeño de construir y en su caso, consolidar escuelas y facultades que se convirtieron en semillero de grandes profesionistas. Entre las principales instituciones de educación que le integraban reconocemos al Ateneo Fuente, la Escuela de Leyes ahora Facultad de Jurisprudencia y la Escuela Superior de Agricultura ahora **UAAAN**.

El rector era nombrado por el gobernante hasta que el 4 de abril de 1973, el gobernador Eulalio Gutiérrez Treviño decretó la autonomía universitaria, por lo que hasta la fecha, el rector de la Universidad Autónoma de Coahuila con fundamento en el Estatuto universitario es elegido por el voto directo de docentes e investigadores y de manera muy importante por sus estudiantes de las distintas preparatorias, institutos, escuelas y facultades que la integran.

Entre las personas que se han desempeñado como rectores destacan abogados como Salvador González Lobo, José de las Fuentes Rodríguez quien además es exgobernador de Coahuila y el exmagistrado Felipe Sánchez de la Fuente, licenciados en derecho que además de aportar a la construcción universitaria también destacaron en otras grandes responsabilidades administrativas y judiciales del Estado.

A Melchor de los Santos Ordóñez quien es el primer rector elegido dentro de la autonomía

universitaria, le sucedieron en el cargo los prestigiados licenciados en derecho Oscar Villegas Rico, Valeriano Valdés Valdés, Heriberto Fuentes Canales, y como encargados del despacho Guillermo González Calderón, Armando Sanchez Quintanilla y Roberto Arizpe Narro, quienes se suman a esta historia universitaria en el marco de la autonomía estatutaria.

Respecto a la autonomía estatutaria es importante señalar que representa dotar a la institución académica de su propio orden jurídico. “La autonomía constitucional conlleva la independencia frente a los poderes del Estado, de tal suerte que el organismo con autonomía constitucional queda sometido sólo a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a las Leyes que regulan su organización, funcionamiento y atribuciones.”

Es fundamental el reconocimiento de dicha autonomía dentro del marco constitucional, preservarla y fortalecerla es tarea de las y los universitarios. “La Autonomía forma parte de lo que se considera la esencia de la Universidad. No se puede concebir a la misma sin una visión de autonomía. Esto la convierte como una institución distinta a todas las instituciones sociales, incluso distinta a las instituciones educativas. Los universitarios se sienten orgullosos de su autonomía. Ésta aparece como una conquista lograda como consecuencia de lograr una relación diferente con el estado y con la sociedad.”

En el mes de octubre del año 2015, el ahora rector de la Universidad Autónoma de Coahuila, Salvador Hernández Vélez titulaba su columna en un periódico de la localidad como “La nueva etapa de la UA de C” para referirse al movimiento que derivó en la autonomía universitaria al señalar: “Este movimiento, en cierta medida, es producto del movimiento estudiantil de 1968. En 1973 se logra la autonomía universitaria. Iniciada

esta nueva etapa de la UAdeC, se procedió a establecer el régimen jurídico universitario.”

Continua señalando que en “primer término, la comunidad universitaria diseñó su propio estatuto universitario, que data de 1975” cuestionándose qué principios debían regir en esa época de los 70’s en materia de investigación, docencia, cultura y desarrollo estudiantil. Lo que me permite destacar que en el año de 2019 y ya como Rector encabezó una visionaria reforma al Estatuto que se había mantenido sin modificación alguna.

La presentación del Estatuto que ahora rige señala que: “El proyecto fue discutido, aprobado y enriquecido en asambleas y reuniones celebradas en todas las escuelas, facultades, centros de investigación e institutos. Además, en sesión extraordinaria llevada a cabo el 20 de mayo de 2019, recibió respaldo unánime de los integrantes del Consejo Universitario, siendo avalado por el voto del 91.69% de los universitarios en el plebiscito celebrado el 23 de mayo de este mismo año.”

En la exposición de motivos se expresa que: “La autonomía permitió que la comunidad universitaria se otorgara su propia legislación, a partir de la aprobación de nuestro Estatuto Universitario el día 27 de septiembre de 1975, el cual estableció las bases de organización y funcionamiento que han normado las actividades de nuestra Universidad en los últimos cuarenta y tres años. Sin embargo, en las más recientes décadas el mundo ha experimentado importantes cambios, los cuales han modificado de forma importante las funciones y estructuras de las instituciones de educación superior.”

En esta histórica reforma, mi aportación en calidad de Consejera Universitaria fue precisamente que la autonomía se reiterara como el primero de los principios que deben regir la vida universitaria,

petición que de inmediato fue aceptada en razón de que dicha reforma estatutaria se daba en el contexto de la reforma al artículo 3º de la Constitución Política mexicana que omitía la autonomía de las instituciones de educación superior.

Quedando establecida en el artículo 7 estatutario la fracción I, sobre los principios, valores y prácticas: I. Autonomía: como la capacidad que permite a la Universidad, como el conjunto de sus componentes, autogobernarse, dotarse de su propia legislación, administrar su patrimonio y decidir con libertad sobre los asuntos administrativos y académicos que le competen.

Referencias:

- APUNTES SOBRE LA REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, Senado de la República, p.1. Disponible en: https://www.senado.gob.mx/comisiones/puntos_constitucionales/docs/Proceso/Dra-Jacqueline-Peschard.pdf
- Díaz Barriga, Angel (2004) Director de Estudios Estratégicos de la anuies. Texto tomado de la Revista de la Educación Superior, anuies. Vol. xxxiii (2), abril-junio: <https://archivohistorico.buap.mx/sites/default/files/Tiempo%20Universitario/2005/12/index.htm>
- Hernández, Salvador (2015) La nueva etapa de la UAdeC. Texto tomado del periódico digital Vanguardia. Disponible en: <https://vanguardia.com.mx/opinion/2994870-la-nueva-etapa-de-la-uadec-LRVG2994870>
- Estatuto de la Universidad Autónoma de Coahuila (2019). Disponible en: <http://www.transparencia.uadec.mx/sassit/docs/Estatuto.pdf>
- Estatuto de la Universidad Autónoma de Coahuila (2019). Disponible en: <http://www.transparencia.uadec.mx/sassit/docs/Estatuto.pdf>
- “Pero lo más sorprendente no era lo nuevo que se regulaba en educación superior, sino una omisión: no se incorporaba la fracción VII del artículo 3º de la CPEUM, la cual consagra la autonomía universitaria. Tal omisión propició, con justificada razón, reclamos de todo tipo y de diversas voces, individuales y colectivas. Sobre tal omisión el Ejecutivo Federal aclaró que se trató de un error y asumió el compromiso de sostener intacta tal fracción.” Cita tomada de Guerrero, Luis (2019) La autonomía universitaria ante la reforma educativa. p.8. Disponible en: <https://luisfelipeguerreroagripino.org/images/publicaciones/libros-autor/11-2019-la-autonomia-universitaria-ante-la-reforma-educativa.pdf>

Renuevan Vacantes de las Comisiones Generales Permanentes y Ordinarias del H. Consejo Universitario

En sesión ordinaria del **H. Consejo Universitario de la UAdeC**, celebrada de manera presencial en la Infoteca de Ciudad Acuña y virtual a través de Microsoft Teams y transmitida por Facebook Live, se renovaron las vacantes de las Comisiones Generales Permanentes de Honor y Justicia, Reglamentos, Hacienda, Planeación, Asuntos Académicos, Investigación y Posgrado, así como de la Comisión Ordinaria de Radio y la Comisión Ordinaria de Género.

La sesión fue encabezada por el rector Salvador Hernández Vélez y el secretario general, Miguel Ángel Rodríguez Calderón, con la asistencia presencial de los consejeros universitarios de la Unidad Norte y virtual de los de las unidades Saltillo y Torreón, teniendo quorum legal con 278 consejeros universitarios.

En su mensaje el Rector comentó que a través de las Comisiones Generales Permanentes y Ordinarias se toman decisiones de gran importancia para la vida universitaria, por lo que quienes las conforman tienen la enorme responsabilidad, pues los acuerdos a los que lleguen tendrán implicaciones directas en la Universidad.

De acuerdo al artículo 29 del Estatuto Universitario, fracción IV, se nombraron las comisiones de la siguiente manera: La **Comisión General Permanente de Planeación** estará integrada por la siguiente planilla: Unidad Saltillo: maestro titular Ramiro García Elías del Instituto de Enseñanza Abierta, maestro suplente, José Refugio Duque de la Facultad de Ciencias de la Administración, alumno titular Cecilia Concepción Ramírez de la Facultad de Ciencias Sociales y alumna suplente Karime Ochoa Gómez de la Escuela de Bachilleres Ateneo Fuente.

De la Unidad Torreón, maestra titular, Yolanda Trujillo de León de la Facultad de Enfermería, maestra suplente, Janeth Carvajal Castillejo de la Facultad de Economía y Mercadotecnia, alumno titular, Jorge Alberto Siller de la Facultad de Medicina y como alumna suplente, Carmen Leonor López de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica.

Unidad Norte, maestra titular, Carmen Gutiérrez Barrera de la Facultad de Administración y Contaduría, maestra suplente, Eva Galicia Castañeda de la Escuela de Psicología, alumna titular, Michelle Lara Flores de la Facultad de Metalurgia y alumna suplente, Renata Rodríguez

Olvera de la Escuela de Bachilleres “Antonio Gutiérrez Garza”.

Mientras que la **Comisión General de Hacienda** la conforman, de la Unidad Saltillo, como maestro titular Jonathan Flores Pérez de la Facultad de Economía, maestro suplente, Jaime Burgos García de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas, alumno titular, Oscar Francisco Solís de la Facultad de Ciencias de la Administración y alumna suplente, Jimena Galindo de la Facultad de Sistemas.

De la Unidad Torreón, maestro titular, Manuel Medina Elizondo de la Facultad de Contaduría y Administración, maestra suplente, Cristina Mata de la Facultad de Administración Fiscal y Financiera, alumno titular, Jesús Torres Álvarez de la Facultad de Economía y Mercadotecnia y alumno suplente Ramiro Dávila Carrillo de la Escuela de Administración San Pedro.

Unidad Norte, maestro titular y maestro suplente, Tomás Palomo Daniel Bustos de la Escuela de Bachilleres “Lic. Luis Donald Colosio Murrieta”, alumna titular, Laila Martínez Rivera de la Escuela de Bachilleres “Urbano Riojas Rendón” y alumna suplente, Miroslava Sánchez de la Escuela de Medicina.

Por otro lado, la **Comisión General de Asuntos Académicos**, la conforma la planilla, de la Unidad Saltillo como maestro titular Carlos Bracamontes y maestro suplente, Ugari Guajardo de la Facultad de Ciencia Educación y Humanidades, alumno titular, Josué Martínez Mata de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y alumno suplente Fernando Contreras de la Facultad de Ciencias Químicas.

De la Unidad Torreón maestra suplente, Jessica González Calderón del Instituto de Enseñanza Abierta, maestro suplente, Jorge Hernández Flores de la Escuela de Administración San Pedro, alumna titular Mariana Bustos de la Facultad de Administración Fiscal y Financiera y alumno suplente, Diego Gutiérrez de la Escuela de Ciencias de la Comunidad.

Unidad Norte, maestra titular, Graciela Menchaca Preciado de la Escuela de Bachilleres “Profesor Ladislao Farías Campos”, maestra suplente, Beatriz Lozoya de la Escuela de Medicina, alumna titular, Casandra Portillo de la Facultad de Administración y Contaduría y alumna suplente,

Monserrat Castillo de la Escuela Superior de Ingeniería.

La **Comisión General de Investigación y Posgrado**, quedó conformada, de la Unidad Saltillo por el maestro titular, Emanuel Flores de la Facultad de Ciencias Químicas, maestro suplente, José Gabino Castillo de la Facultad de Ciencias Sociales, alumna suplente, Salma Rodríguez de la Facultad de Enfermería “Dr. Santiago Valdés Galindo” y alumno suplente, Juan Jaime Flores de la Facultad de Economía.

De la Unidad Torreón, maestra titular, Perla Espino de la Facultad de Medicina, maestro suplente Octavio Cárdenas de la Facultad de Ingeniería Civil, alumna titular, Beatriz Aguilera de la Facultad de Odontología y alumno suplente, Édgar Gómez Alonso de la Facultad de Contaduría y Administración.

Unidad Norte, maestro titular Marco Rentería de la Facultad de Metalurgia, maestra suplente, Sandra de la Garza de la Facultad de Contaduría y Administración, alumno titular, Alejandro Higuera de la Escuela de Bachilleres “Antonio Gutiérrez Garza” y alumno suplente, Jesús Medrano de la Facultad de Metalurgia.

Por otra parte, la **Comisión General Permanente de Reglamentos** la integran, de la Unidad Saltillo como maestro titular, Raúl Alfonso Villareal de la Facultad de Jurisprudencia, maestro suplente, Abelardo Aguirre de la Facultad de Sistemas, alumna titular, Fabiola Martínez Reyes de la Escuela de Artes Plásticas y como alumno suplente, Carlos Lumbreras de la Facultad de Jurisprudencia.

De la Unidad Torreón, maestro titular, Jorge González de la Escuela de Bachilleres “Luis Donald Colosio Murrieta”, maestro suplente, José Betancourt de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, alumno titular, Andrés Moreno de la Facultad de Ingeniería Civil y alumna suplente, Ana Patricia Goita de la Facultad de Odontología.

Unidad Norte, maestro titular, Jorge González Lira de la Escuela de Bachilleres “Luis Donald Colosio Murrieta”, maestra suplente, Abigail Sánchez de la Escuela de Psicología, alumna titular, Diana Ortiz de la Escuela de Bachilleres “Profesor Urbano Riojas Rendón” y alumna suplente, Claudia Ruiz de la Escuela de Bachilleres “Dr. y Gral. Jaime Lozano Benavides”.



Comisión General Permanente de Honor y Justicia,

de la Unidad Saltillo, maestro titular, Mario Contreras de la Escuela de Bachilleres Ateneo Fuente, maestro suplente, Osvaldo Rodríguez de la Facultad de Enfermería “Dr. Santiago Valdés Galindo”, alumno titular, Luis Cabrera de la Facultad de Medicina y como alumna suplente, Katia Sánchez de la Escuela de Bachilleres “Dr. Mariano Narváez González”.

De la Unidad Torreón, maestro titular José Montoya de la Escuela de Sistemas, maestro suplente, Pascual Reyes de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, alumno titular, Eliud Sifuentes de la Facultad de Derecho y alumna suplente, Frida Rubio de la Escuela de Psicología.

Unidad Norte, maestra titular, María Soria Aguilar de la Facultad de Metalurgia, maestro suplente, Antonio Rivas de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, alumno titular, Zuzeth Medrano de la Escuela de Bachilleres “Ladislao Farías Campos” y alumna suplente, Leslie Jiménez de la Escuela de Sistemas “Marcial Ruiz Vargas”.

La Comisión Ordinaria de Radio

la conforman, de la Unidad Saltillo, Miguel Sánchez de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, maestro suplente, Jorge Lainez Jamieson de la Escuela de Artes Plásticas, alumno titular, Monserrat Nogales de la Facultad de Ciencias de la Comunicación y alumna suplente, Regina Orozco de la Preparatoria Juan Agustín de la Fuente.

De la Unidad Torreón, maestro titular, Roberto Montoya de la Escuela de Arquitectura, maestro suplente, César Tapia de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, alumna titular, Karla García de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y alumna suplente, Jocelyn Navarro de la Escuela de Sistemas.

Unidad Norte, Roger López de la Escuela de Sistemas “Marcial Ruiz Vargas”, maestro suplente, Víctor Martínez de la Facultad de Metalurgia, alumna titular, Marbella Díaz de la Escuela de Bachilleres “Urbano Riojas Rendón y alumna suplente, Monserrat Ordoñez de la Escuela Superior de Ingeniería.

La Comisión Ordinaria de Género,

se conforma de la siguiente manera: de la Unidad Saltillo, maestra titular, María Magallanes del Instituto de Ciencias y Humanidades “Lic. Salvador González Lobo”, maestra suplente, Bárbara Pedraza de la Facultad de Psicología, alumna titular, Ana Moreno de la Facultad de Jurisprudencia y alumna suplente, Diana Sánchez de la Facultad de Ciencia, Educación y Humanidades.

De la Unidad Torreón, maestra titular, Magdalena Vaquera de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, maestra suplente, Carolina Castañón de la Escuela de Psicología, alumna titular, Melany Colunga de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y alumna suplente, Carolina González de la Facultad de Enfermería.

Unidad Norte, maestra titular, Ana Saucedo de la Escuela de Sistemas, maestra suplente, Juan José Balbuena de la Escuela de Bachilleres “Dr. y Gral. Jaime Lozano Benavidez”, alumna titular, María Herrera de la Escuela Superior de Ingeniería y alumno suplente, Rodolfo Esparza de la Facultad de Metalurgia.



GANA BALLET FOLKLÓRICO DE LA UADEC EL 18 CAMPEONATO MUNDIAL DE DANZA FIDAF BRASIL 2022

Luego de competir y demostrar la disciplina, preparación y constancia, el **Ballet Folklórico de la UAdeC**, obtuvo el primer lugar en el Mundial de Danza Folklórica del 4° Campeonato Mundial FIDAF (Federation of International Dance Festivals) Brasil en el 18 Festival Internacional de Folclore de Nova Prata.

El Ballet Folklórico de la UAdeC, está integrado por 22 bailarines, siete músicos y el director del grupo, quienes compitieron con grupos de danza folklórica de países seleccionados entre ellos España, Grecia, Perú, Tailandia, Polonia, Letonia y Martinica, demostrando la algarabía, el colorido y los bailes tradicionales de las distintas regiones de nuestro país.

El director del Ballet, Miguel Salazar Valdés, luego de recibir el premio, expresó la emoción y la felicidad de haber obtenido el primer lugar, del premio principal de la competencia, pero además de las categorías de Mejor Coreografía y del Premio del Público, calificación que la gente otorgó mediante voto remoto.

“Estamos súper contentos, no sólo por el premio mayor y principal sino por la mejor coreografía, y el premio del público, que agradecemos el apoyo de la comunidad universitaria que votó de Coahuila, y de las demás redes en otros estados del país, estamos muy orgullosos de poner el nombre de Saltillo, de la UAdeC y de México muy en alto”, afirmó Miguel Salazar.

El grupo de Ballet Folklórico de la UAdeC, está integrado por universitarios de las distintas, escuelas, facultades e institutos, se caracteriza por prepararse arduamente para sus presentaciones, detrás de las cuales existe un trabajo integral que se desarrolla a través de clases estructuradas que constan de tres fases: acondicionamiento físico, clase técnica y ejecución de bailes y danzas.



INAUGURAN EN LA UADEC EL FESTIVAL DE LOS MUERTOS 2022



En un ambiente participativo y festivo, fue inaugurado el Festival de los Muertos 2022 que organiza la UAdeC a través de la **Coordinación General de Difusión y Patrimonio Cultural**, Escuelas y Facultades de la Unidad Saltillo en la Unidad Camporredondo.

La explanada de la dependencia, las escalinatas de la **Facultad de Ciencias Físico Matemáticas (FCFM)**, los jardines de la **Facultad de Ciencia Educación y Humanidades**, pasillos y estacionamiento de **Infoteca Central** fueron el marco de las distintas actividades que el público universitario y la población en general disfrutaron.

La ceremonia de inauguración estuvo encabezada por la coordinadora general de Difusión y

Patrimonio Cultural, Ana Sofía Rodríguez Cepeda, Maribel Lugo, subcoordinadora de Difusión Cultural, Herendida Herrejón, subcoordinadora de Patrimonio Cultural, y Daniel Samperio, director del Instituto Municipal de la Juventud.

En representación del rector Salvador Hernández Vélez, la coordinadora general de Difusión y Patrimonio Cultural, Ana Sofía Rodríguez Cepeda, agradeció el apoyo para la realización del festival a funcionarios, directoras, directores y promotores culturales de las Escuelas, Facultades e Institutos de la UAdeC.

Agregó que esta celebración es un vínculo de comunicación entre el pasado y el presente, por lo que la Universidad difunde y trabaja por conservar las tradiciones y cultura de los mexicanos, al tiempo que se fortalece la unidad universitaria mediante un sano esparcimiento que da rienda suelta a la imaginación artística y talento universitario.

El evento inició en el “Foro Cempasúchil” con presentaciones artísticas de los grupos representativos de la UAdeC como el Grupo de Baile Moderno, a cargo del maestro Cristian González, el Grupo Americanto, la participación de la Tuna Universitaria, así como la presentación musical del Grupo “Bahía”, conformado por estudiantes de la **Facultad de Ciencias de la Comunicación**.

Posteriormente las autoridades invitaron a los asistentes a realizar un recorrido por el cementerio mexicano, en el cual integrantes del grupo de Teatro UAdeC personificaron a artistas de la época del cine de oro mexicano y de la cultura popular mexicana; así como la tradicional exposición del altar monumental, El tapete de colores, El árbol de las lágrimas, exposición fotográfica, El jardín de las mariposas y exhibición de cine al aire libre.

También se contó con la pasarela del concurso “La Catrina y El Catrín 2022”, en el cual se evaluaron la originalidad del vestuario y maquillaje de los estudiantes de la UAdeC inscritos en el concurso.





Imparte Rector Salvador Hernández Vélez la Conferencia “Efectos Post-Pandemia en la Educación” en la Escuela de Psicología Monclova

El rector Salvador Hernández Vélez impartió en la **Escuela de Psicología Monclova**, la conferencia “Efectos Post-Pandemia en la Educación”, con la presencia del **coordinador de Unidad Norte**, Luis Carlos Talamantes Arredondo, la directora del plantel, Susana V. Sierra Herrera, alumnos y docentes.

El Rector comentó que la pandemia trajo nuevos retos, lo que generó incertidumbre en el mundo laboral y educativo, pero también abrió muchas oportunidades de crecimiento y desarrollo y que si bien es cierto que los especialistas han determinado que la pandemia acabó, está dejó crisis de ansiedad en niños, jóvenes y adultos.

Señaló que el temor, la incertidumbre laboral, educativa y emocional, tiene como resultado una crisis de socialización y que es difícil entender lo que se tiene que hacer cuando se

vive en una sociedad paliativa, en donde se quiere todo sin esfuerzo.

Hernández Vélez, destacó que el campo educativo se tuvo que transformar y hacerse digital, por lo que las clases en línea permitieron seguir aprendiendo aún en la distancia y que tanto las escuelas privadas y públicas estuvieron en la misma sintonía digital, sobre todo, las instituciones de nivel superior, donde se llevaron a cabo exámenes en línea, conferencias, sistemas de examen de ingreso y procesos de inscripciones.

Hizo énfasis en que aún quedan muchos desafíos en el proceso educativo, los cuales se podrán superar siempre y cuando se cuente con una educación de calidad, así como un compromiso firme y entrega de docentes y estudiantes.

Al finalizar el evento la Escuela de Psicología entregó un reconocimiento al rector Salvador Hernández Vélez por impartir la charla.

LÍNEA [PUNTO Y COMA]

LA VIDA CONTINUA

844 314 14 40

24 hrs

Pone UAdeC a Disposición la Línea Telefónica 844 314 14 40 "Punto y Coma" (La Vida Continua) para la Prevención del Suicidio

A través del convenio de colaboración firmado por la **Universidad Autónoma de Coahuila**, el **Gobierno Municipal de Saltillo**, **Fiscalía General del Estado**, **Secretaría de Salud** y **Secretaría de Educación Pública de Coahuila**, denominado "Todos Contra el Suicidio", la **Facultad de Psicología** presentó una de las estrategias para combatir este problema de salud pública.

En conferencia de prensa la directora de la Facultad de Psicología, Ana Berenice de la Peña Aguilar, dio a conocer la línea de asesoría psicológica gratuita y de atención en crisis emocionales denominada: "**Punto y Coma**" (La Vida Continua), que será atendida por profesionistas en psicología y salud mental egresados del plantel.

Esta línea 844 314 14 40, se suma a las acciones que la facultad lleva a cabo para la prevención del suicidio, tiene como objetivo orientar a las personas que están en búsqueda de atención psicoterapéutica o de ayuda para resolver un momento de crisis emocional.

Por su parte, Pedro Ortiz, egresado de la Facultad de Psicología y especialista en Suicidiología por la Universidad de España, señaló que la línea de atención está conformada por 15 profesionales egresados de la facultad, quienes brindarán la atención a través de mensajes de *WhatsApp* o llamada telefónica las 24 horas, los 7 días de la semana.

Señaló que los profesionales que brindan atención en esta línea están en constante capacitación en la materia en coordinación con la "línea de la vida" que maneja el Centro Estatal de Salud Mental (CESAME), como una suma de esfuerzos para ofrecer una alternativa más a la población que padece trastornos ansiedades, estrés, y demás padecimientos psicológicos y psiquiátricos.



La orientación es gratuita y ayudará a canalizar a las personas que se encuentren en una situación de crisis, por lo que exhortaron a la comunidad a ser conscientes en el uso de la línea telefónica de atención psicológica para todo aquél que lo requiera.

Con Simulacro de Evacuación Conmemoran en la UAdeC el Día Nacional de Protección Civil

Para conmemorar el Día Nacional de Protección Civil, la UAdeC realizó un simulacro de evacuación en el edificio de la Rectoría, con el objetivo de que el personal conociera y realizara lo protocolos de desalojo del edificio.

El simulacro inició con la activación de la alarma de incendio, por lo que 258 personas de Rectoría, Secretaría General, Oficialía Mayor, Tesorería, Asuntos Académicos y la Coordinación General de Tecnologías de la Información y Comunicación, salieron a los Puntos de Reunión Seguros, como la explanada y parte posterior del inmueble.

Beatriz Padilla Villareal, coordinadora de Protección Civil Universitaria, destacó la importancia de que el personal conozca el protocolo de evacuación en caso de emergencia, con el fin de promover la prevención y practicar el sistema de manera adecuada y coordinada en caso de que se presente alguna emergencia.

Agregó que, como herramientas de protección civil en el edificio se cuenta con más de 40 extintores, luces de emergencia, camilla, silla de ruedas, botiquín de primeros auxilios, además de 30 personas capacitadas como primer respondiente para casos de emergencia que permiten estar preparados y reaccionar adecuadamente ante hechos de distinta naturaleza.

Mencionó que el área de protección civil de la universidad constantemente imparte capacitación al personal universitario, recientemente se hizo lo propio a 70 personas de la Unidad Saltillo, posteriormente continuarán con la Unidad Norte y Torreón, además seguirán impulsando actividades como la charla “Prevención de accidentes en centros de trabajo”, dirigido a docentes, personal administrativo y manual de las escuelas y facultades de la UAdeC.



El Día Nacional de Protección Civil se conmemora cada 19 de septiembre con el objetivo de fomentar la generación de conciencia individual y colectiva de auto preparación y auto protección, para enfrentar con responsabilidad y conocimiento los desastres naturales o de carácter antropogénico, por lo que la cultura de prevención es de gran importancia y se intensificó tras los sismos que se presentaron el 19 de septiembre de 1985 y el de 2017.

Docentes de la UAdeC, Unidad Torreón ganan el **X Premio Estatal de Contraloría Social 2022**

Los docentes M.C. Rogelio Perales Puente, de la **Facultad de Ingeniería Civil**, y la Ingeniera Zelina Rubí Guerra Dávila, de la **Facultad de Ciencias Biológicas, Unidad Torreón** de la Universidad Autónoma de Coahuila, ganaron el X Premio Estatal de Contraloría Social 2022, concurso estatal promovido por la **Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas (SEFyRC)** del Estado de Coahuila.

Lo anterior les permite el pase directo al XIV Premio Nacional de Contraloría Social 2022, a celebrarse en el mes de noviembre y convocado por la **Secretaría de la Función Pública** y la **Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación**, el cual tiene como finalidad incentivar y reconocer las mejores prácticas realizadas por los Comités de Contraloría Social constituidos durante los ejercicios fiscales 2021 y 2022.

En la Infoteca Campus Arteaga se llevó a cabo la premiación estatal, para los autores del trabajo académico "BIG DATA", que resultó ganador del primer lugar en la categoría "Acciones de los Comités de Contraloría Social", que tiene como objetivo realizar propuestas de mejora a las actividades de organización, de seguimiento a la supervisión y vigilancia de los programas de apoyo, obra o servicio que se ejecutan con los recursos públicos del Gobierno del Estado de Coahuila.

El proyecto denominado "BIG DATA", se refiere a una propuesta de mejora del **Programa de Educación Para Jóvenes y Adultos** que ofrece el IEEA Coahuila, donde a través de la digitalización y aplicaciones móviles, combinada con la lengua de señas se pueda ayudar a que más personas mayores de 15 años puedan tener acceso a concluir su educación primaria y secundaria.



Durante la premiación estuvieron el secretario general del Gobierno del Estado, Fernando de las Fuentes Hernández; la Titular de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas, Teresa Guajardo Berlanga, el presidente del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública (ICA), Luis González Briseño, Lic. el alcalde de Arteaga, Ramiro Durán García y el Director General del IEEA Coahuila, José Arturo García Ramírez.



La línea del tiempo en los avances para la igualdad de género

Por: M.C.A Lorena Argentina Medina Bocanegra.
Directora del Instituto de Investigación para el Desarrollo Integral de la Mujer Universitaria.

A 65 años de la creación de nuestra Universidad es importante integrar una línea del tiempo que nos indique los avances para la igualdad de género.

En la fecha de creación de la Universidad de Coahuila, el 30 de marzo de 1957, las mexicanas ya habían logrado algunos de los reconocimientos de sus derechos, como es la educación y emisión de su voto, por lo que no existió impedimento formal, aunque sí cultural, para que las mujeres ingresaran a las aulas.

En marzo de 2007 inicia la Agenda de Género. El programa fue albergado en la Dirección de Asuntos Académicos de la UAdeC.

El 14 de junio de 2016 en Sesión Ordinaria del H. Consejo Universitario se aprobaron los proyectos para la creación del **Instituto de Investigación para el Desarrollo Integral de la Mujer Universitaria, IIDIMU** y la **Defensoría de los Derechos Humanos Universitarios, DDHU**.

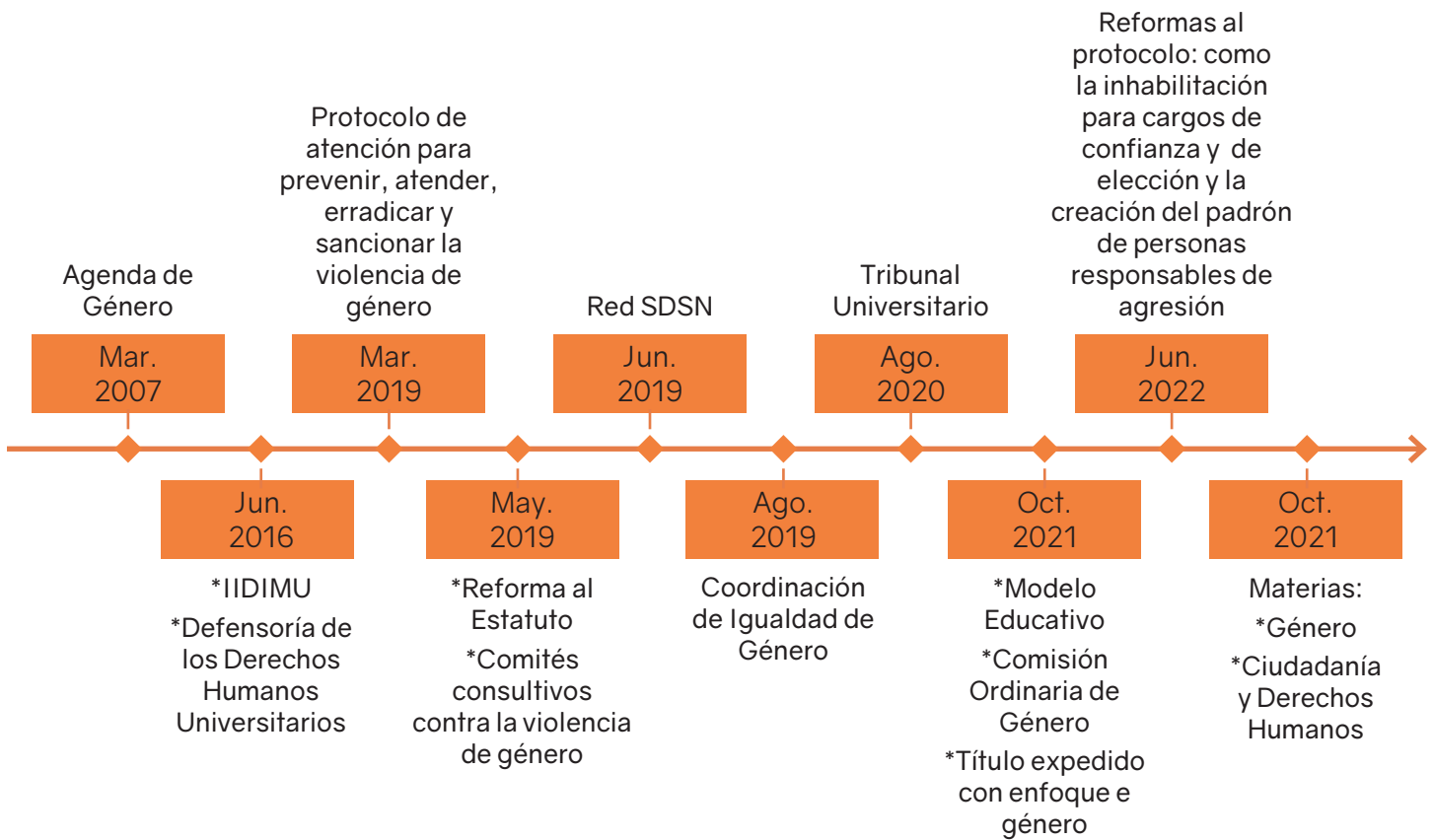
La creación de las dos dependencias surge en respuesta positiva a la comunidad universitaria, especialmente para las mujeres, ante la problemática expuesta por más de 150 académicas. Agradezco a la Dra. María del Rosario Varela Zúñiga por el apoyo que me brindó en la guía para la realización de las mesas de trabajo. A la fecha, el IIDIMU ha realizado diversos diagnósticos y propuestas que entrega a la Universidad para el logro de la igualdad, como ejemplos cito: el **Sistema de Gestión con Perspectiva de Género, Guía Universitaria de Comunicación Incluyente y No Sexista**, Sistematización de la Denuncia Pública como parte de la escucha activa, La Lectura como Herramienta para Erradicar las Desigualdades Sociales, Impacto Psicosocial en la Comunidad ante el Confinamiento por COVID- 19, Nivel de Institucionalización y

Transversalización de la Perspectiva de Género en las Escuelas y Facultades, 3 de 3 Universitaria para la Eliminación de la Violencia de Género, entre otras. Como ventana de difusión contamos con el programa de radio Mujeres UAdeC, conferencias, talleres y actualmente el diplomado Género, Innovación e Implementación de Estrategias Universitarias para la Igualdad Sustantiva.

El 20 de marzo de 2019, la UAdeC presenta el Protocolo para Prevenir, Atender, Erradicar y Sancionar la Violencia de Género, lo que posicionó a la Universidad como una institución de vanguardia en materia de atención a los casos de violencia de género. A partir del 20 abril de 2021 se hizo obligatorio nacionalmente por medio de la Ley General de Educación Superior. Es importante mencionar que la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Unidad Torreón y el IIDIMU ya habían implementado su protocolo desde el año 2017 para dar atención a las alumnas, trabajadoras y docentes.

El 24 de mayo de 2019, se valida la Reforma al Estatuto Universitario, lo que favoreció para crear los Comités Consultivos contra la Violencia de Género y la elevación de Agenda a Coordinación de Igualdad de Género en el mes de agosto. Los resultados obtenidos se reflejan en el Índice de Igualdad de Género determinado por el Observatorio Nacional para la Igualdad de Género en las Instituciones de Educación Superior, ONIGIES. El valor máximo es de 5, en el año 2017 la media nacional era de 1.6 y obtuvimos un 1.1, en el 2020 la media ascendió a 1.8 y la UAdeC obtuvo un 2.8

En junio de 2019, la UAdeC ingresa a la Red de Soluciones para un Desarrollo Sostenible, SDSN de la ONU. En la Agenda 2030, la igualdad de género se establece en el Objetivo 5. Acorde al Informe Nacional Voluntario 2021 de la SDSN, esta Casa



de Estudios se encuentra entre las cuatro mejores instituciones de Educación Superior, sobresaliendo los avances mostrados en equidad para la igualdad de género.

El 28 de agosto de 2020, se aprueba la creación del Tribunal Universitario con el objetivo de agilizar los procesos de orientación y denuncia para atención rápida y expedita de los casos de violencia de género que denuncie una persona integrante de la comunidad universitaria.

El 18 de octubre del 2021, la UAdeC, emite el primer título con perspectiva de género. Nombrar acorde al género sí importa e impacta en la calidad de vida de las egresadas.

El 28 de octubre de 2021, fue aprobado el Modelo Educativo, la Reforma Académica y la Comisión Ordinaria de Género, como respuesta a la realidad social e institucional. Se establece la importancia del vivir con valores como la justicia y el respeto, el garantizar espacios libres de violencia de género, diseñar y evaluar la política universitaria para brindar igualdad de oportunidades a todas las universitarias y los universitarios.

El 10 de junio de 2022, la DDHU presentó las reformas al Protocolo de Actuación para Atender, Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia de

Género al Interior de la UAdeC, con la perspectiva de Cero Tolerancia a la Violencia de Género. Resalta la posibilidad de inhabilitación para ocupar cargos de elección, puestos de confianza u honoríficos y la creación del registro de personas responsables de agresión.

En el semestre actual, se inician las materias Género y Ciudadanía y Derechos Humanos.

Algunos retos actuales. Se lograrán con la colaboración, congruencia e integridad de la comunidad universitaria:

1. Paridad de género. Participación equilibrada de mujeres y hombres, particularmente en la toma de decisiones, por medio del establecimiento de mecanismos que garanticen el acceso a las mujeres a los espacios de autoridad.
2. Transversalizar la perspectiva de género. Integración sistemática de las situaciones, intereses, prioridades y necesidades propias de las mujeres en todas las políticas, para promover y velar por la igualdad entre mujeres y hombres.
3. Eliminar de la violencia de género, por la dignidad y derechos de la población universitaria, en especial de las mujeres, como parte de una nueva cultura y civismo universitario.



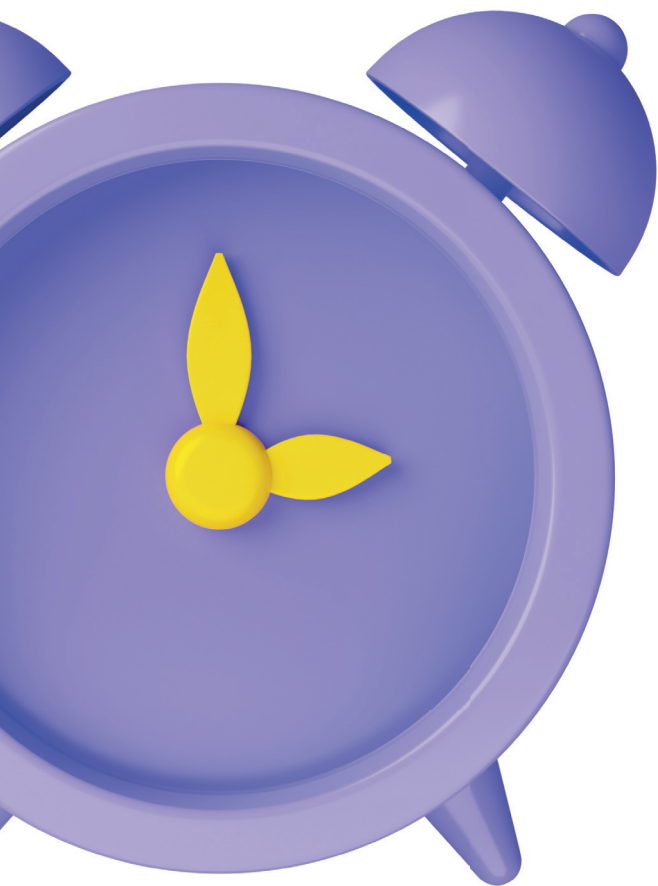
<https://www.facebook.com/GacetaUAdeC>

doble
comp



<https://twitter.com/GacetaUadec>

Life
vante



Minuto feminista.

Hablemos de violencia vicaria

Por: Mtra. Irma Marcella Valdés Vázquez.

Docente de la Escuela de Medicina Unidad Norte, Miembro del Comité de Ética en Investigación de Medicina Unidad Norte, Miembro de la Red Mexicana de Educación en Bioética.

Las múltiples violencias que se ejercen contra las mujeres son visibles, pero la tolerancia social impide ponerles freno: prostitución, trata, acoso sexual y por razón de sexo, maternidad subrogada, brecha salarial, agresión sexual fuera y dentro de las relaciones de pareja, golpes, destrucción moral, humillaciones, torturas... todo en un marco de violencia simbólica que permite su legitimación.

La violencia vicaria es violencia de género. Se sustituye a la persona en la acción directa física o psicológica de la violencia para causar un daño mayor y permanente a la mujer. El objetivo es la mujer. La ejercen siempre hombres contra mujeres.

Pero ¿Qué es la violencia vicaria?

La violencia vicaria es aquella que tiene como objetivo dañar a la mujer a través de sus seres queridos y especialmente de sus hijas e hijos.

El padre ejerce una violencia extrema contra sus criaturas, llegando incluso a causarles la muerte y utilizando recursos de particular crueldad para la eliminación de los cadáveres en muchas ocasiones.

El ánimo de causar daño a su pareja o expareja a toda costa supera cualquier afecto que pueda sentir por ellas/os. El asesinato de las hijas o hijos es la parte más visible de esta forma de violencia extrema que destruye a la mujer para siempre; pero es habitual la manipulación de hijas o hijos para que se pongan en contra de la madre o incluso la agredan.

Esas hijas e hijos sufren un daño irreparable y son también víctimas de violencia de género. El objetivo es el control y el dominio sobre la mujer, en un alarde máximo de posesión en una relación de poder que se sustenta en la desigualdad.

La violencia vicaria cuenta con la complicidad de una sociedad que cuestiona permanentemente a las mujeres, que las priva de autoridad y pone en duda su palabra. Las mujeres suelen intentar que su voz se oiga en el colegio de esas hijas o hijos, entre las amistades, en la propia familia, en los juzgados, pero la sociedad muchas veces hace caso omiso o minimiza las palabras de la mujer violentada.

¿Cómo podemos proteger a la infancia?

Cuando un hombre amenaza a una mujer con quitarle a sus hijas o hijos está dando signos claros de violencia vicaria. Las amenazas a las mujeres con sus hijas o hijos deben hacer saltar todas las alarmas. La protección a las víctimas de violencia de género es esencial, reconociendo que un maltratador nunca puede ser un buen padre.

¿Cómo puede la Universidad actuar para la prevención de la violencia vicaria?

Con un compromiso firme en la lucha contra la violencia de género, que implica deconstruir el conocimiento androcéntrico. Lo que conlleva un plan de formación exhaustivo en valores democráticos y género, que permita romper con la ceguera sobre qué es la violencia contra las mujeres y cuáles son sus causas y consecuencias, al tiempo que como institución rechaza cualquier manifestación negacionista de la violencia de género.

¿A dónde podemos acudir si alguna conocida o tú estás viviendo violencia vicaria?

Puedes acudir al ministerio público de tu ciudad, si te encuentras en otra ciudad puedes acudir también por protección.

También, puedes acudir a los centros de Apoderamiento de la Mujer, que están disponibles para ayudarte en tu proceso de denuncia.



Sufres o has sufrido violencia dentro de la universidad, aquí te dejamos el qr con los datos de todos los facilitadores contra la violencia de género de la universidad, puedes acudir a cualquiera de ellos no únicamente a los de tu escuela. ¡No estás sola!



Nuevas MASCULINIDADES

Por: Lic. Ricardo Ramírez Contreras
Colaborador del Tribunal Universitario

Algunas veces, dentro de nuestros grupos de convivencia, hemos escuchado hablar de las nuevas masculinidades, pero realmente ¿sabes a qué se refiere este concepto de nuevas masculinidades?

Las nuevas masculinidades nacen a partir de la revisión exhaustiva de la función que tienen los hombres dentro de la sociedad y por el esfuerzo de alcanzar una equidad de género.

También de la renuncia al papel jerárquico que se les ha adjudicado a los hombres a lo largo de la historia y sobre todo al abandonando de continuar con la creencia de que estamos obligados a seguir patrones de comportamiento o estereotipos establecidos.

La nueva masculinidad propone cuestionar el modelo tradicional con el que fuimos formados y renunciar a los modelos y privilegios que, como hombres, les pueda aportar un sistema patriarcal autoritario y así participar dentro de la sociedad de una forma productiva y activa para dar paso a una mejor realidad para todas las personas, generando así un bien común, incrementando las posibilidades de desarrollo y crecimiento para cada una de las personas sin importar su género o identidad sexual.

Al visualizar razones políticas, ideológicas y éticas se puede llevar a la sociedad a demandar que los hombres tomen otras actitudes, posicionamientos y prácticas más igualitarias.

Podemos tomar en cuenta que países como Noruega, Australia, Suiza, Países Bajos, Estados Unidos, Alemania, Nueva Zelanda, Canadá, Singapur y Dinamarca, mantienen un mayor índice de desarrollo humano y son también los más igualitarios, esto se debe a que la igualdad es una herramienta de bienestar general frente al factor económico y cultural,



además de la exclusión y la marginación que se presenta en la sociedad en que vivimos.

Encontramos otras actitudes que afectan, como lo es el menospreciar sus conductas personales al no darles o atribuirles el valor o aprecio suficientes, reduciendo sus posibilidades para desarrollar y potencializar sus habilidades y capacidades.

Esta personalidad sexista, en hombres y mujeres, establece una discriminación que oprime a las mujeres y al mismo tiempo que limita a los hombres ya que no les permite aperturarse a nuevos tipos de comportamientos.

Mencionando algunos ejemplos podemos preguntar ¿Tu hijo o tu marido ayudan en los quehaceres de la casa? O en el caso de los hombres cuando se les dice “Sólo las mujeres lloran, tu eres hombre y no debes llorar...pareces vieja”, esto lo hemos escuchado por lo menos una vez en nuestra vida; pues estas se generaron en una formación educativa muy tradicionalista proveniente de la casa de cada uno de nosotros.

Hasta nuestros días, no hemos logrado cambiar esta manera de pensar y actuar, alejándonos de crear una igualdad y equidad de género, son pocos los hombres que se solidarizan para alzar la voz de las personas implicadas en alguna relación donde siguen funcionando los comportamientos y estereotipos de género.

Y lo podemos entender mejor cuando una mujer se comporta de una manera muy insistente se le dice que es terca, pero al hombre, con esta conducta, se le reconoce su perseverancia, tenacidad y ganas de crecimiento y desarrollo.

Pero también se muestra la contraparte si una mujer proyecta su sensibilidad, todos la vemos como una persona delicada, pero a un hombre se le etiqueta despectivamente como un afeminado.

Todas las instancias e instituciones educativas, deben mantener una muy importante función en la construcción de experiencias relacionadas con la masculinidad, tomando en cuenta la manera de pensar y actuar del estudiante ante una sociedad creciente y demandante, es por esto que se debe promover una nueva estructura de las nuevas masculinidades siempre basadas en relaciones que practiquen la igualdad y sean libres de violencia.

Sabemos que no existe una sola forma de ser hombre y que cada individuo va adquiriendo sus propias conductas, formadas con la interacción de sus grupos de convivencia, no podemos hablar de masculinidad, pero si de masculinidades.

Podemos mencionar solo algunas de las cualidades que presentan estas nuevas masculinidades compartiendo el manejo controlado de la realidad con las mujeres sin utilizar el poder jerárquico, evitando la violencia, para imponerse sobre otras personas y trabajando de una manera conjunta para disfrutar de la escuela, del trabajo y del hogar por igual.

También se puede colaborar y compartir las labores domésticas o cuidar a los hijos e hijas, ayudando en sus tareas escolares, o bien, reuniese con amigos varones y plantearnos propuestas de cambio actitudes convencionales y seguir promoviendo la no violencia entre todos los integrantes de su familia.

Se puede invitar a otros hombres que no congenien con las ideas machistas y así reconocer las consecuencias negativas que se pueden formar en sus relaciones interpersonales y con la firme convencionalidad de que su masculinidad no se ve comprometida por compartir sus puntos de vista con las mujeres.

Un punto muy importante con el que todos debemos estar de acuerdo, es el que la madre sea partícipe en el proceso de educar y hacer al hijo un hombre, siempre con la finalidad de que éste no desarrolle una identidad masculina egocéntrica ni agresiva.

Entre todos podemos llegar a generar un nuevo proceso donde los hombres se transforman sin estar obligados a llevar una propuesta normativa de comportamiento, llegando a la formación de una perspectiva en la que, el sometimiento masculino deja de estar vigente para comenzar a consolidar la igualdad y equidad de géneros, provocando que la sociedad sea más igualitaria donde no se estereotipe por el género ni las posiciones, cargos o responsabilidades cotidianas, donde todos puedan ejercer un papel en la sociedad independientemente de su sexo... todos podemos generar un cambio pero pasemos de pensarlo a realizarlo.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA

DIRECCIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS

2022

Agosto 2022

D	L	M	M	J	V	S
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

Septiembre 2022

D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

Octubre 2022

D	L	M	M	J	V	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

Noviembre 2022

D	L	M	M	J	V	S
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

Diciembre 2022

D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

Nota:

Las fechas y actividades que aquí se describen pueden aún ser susceptibles de cambios, sin previo aviso.

- Examen de admisión Bachillerato
- Examen de admisión Licenciatura
- Examen de admisión posgrado
- Publicación de resultados
- Inhábil
- Vacaciones
- Registro aspirantes y pago de fichas de admisión
- Inicio de clases Bachillerato Licenciatura y Posgrado
- Evaluación a docentes
- Impresión de Fichas de admisión
- Último día de clases
- Entrega de documentos

CALENDARIO OFICIAL



2023

Enero 2023

D	L	M	M	J	V	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

Febrero 2023

D	L	M	M	J	V	S
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28				

Marzo 2023

D	L	M	M	J	V	S
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

Abril 2023

D	L	M	M	J	V	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

Mayo 2023

D	L	M	M	J	V	S
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

Junio 2023

D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

Julio 2023

D	L	M	M	J	V	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

Agosto 2023

D	L	M	M	J	V	S
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

“EN EL BIEN FINCAMOS EL SABER”

La Violación

Por: M.D. Wendolyn Villarreal Villarreal
 Facultad de Administración y
 Contaduría de la Unidad Norte
 Piedras Negras, Coahuila.
 wendolyvillarreal@uadec.edu.mx

Contextualización del Problema.

El desconocimiento de la ley no exime de su cumplimiento, "*Ignorantia juris non excusat*" o "*Ignorantia legis neminem excusat*", es un principio general del derecho que implica que desconocer la ley no te servirá de excusa para tener una causa excluyente de delito.

La ley se aplica por subsunción y al decir de los romanos "*Dura lex, sed lex*" (la ley es dura, pero es la ley); implica que tanto las autoridades como los gobernados deberíamos tener conocimiento del marco normativo penal que prevalece en su tiempo y espacio, para prevenir la posible comisión del delito; es por lo anterior que considero la presente colaboración, más que una cuestión de estudio académico, un área de oportunidad para la prevención de delitos a partir del conocimiento de la ley, pues la difusión de nuestro sistema jurídico penal es tarea diaria del jurista y conlleva la responsabilidad social sobre todo para que nuestros jóvenes vivan una vida consciente de los derechos que tienen, pero sobre todo de los deberes para con la sociedad y sus coasociados en la conducción de su vida.

Delimitación del Tema a Desarrollar.

En este artículo analizaremos los tipos penales de violación equiparada, violación impropia y abuso sexual cometidos contra personas menores de 15 años, que se contemplan en el artículo 229 del **Código Penal del Estado de Coahuila de Zaragoza**; la relevancia temática estimo es de actualidad por la convergencia de la exploración de su sexualidad de personas menores con adultos que están recién abandonando su minoría de edad y que también están explorando su sexualidad, por lo que la ignorancia de las normas penales que sancionan estas conductas los pueden llevar a ser sancionados con penalidades altas ante el descuido de los padres o personas que los tienen bajo su tutela.

Es pertinente recordar que la dogmática jurídica penal considera que el delito¹, es la conducta típica, antijurídica y culpable, a la que se le atribuyen legalmente una o varias penas. Pero, qué ocurre cuando la persona que tiene una edad punible y consciente que está sosteniendo relaciones sexuales con una persona menor de 15 años de edad, no sabe que está cometiendo un delito como el de violación equiparada o violación impropia o incluso que sin el propósito de llegar a copular, el tocar las partes íntimas de un menor de quince años de edad incluso con su consentimiento se considera abuso sexual, si a esto agregamos el desconocimiento de que ese delito que es perseguible de oficio y que las consecuencias jurídicas durante el proceso lo pueden someter a una prisión preventiva oficiosa mientras espera la solución de su juicio; entonces un joven en estas circunstancias se encontraría en una terrible realidad a la que le llevaría la búsqueda de una experiencia de vida, alguna oportunidad excepcional o simplemente su derecho humano a desarrollar su sexualidad.

Análisis monográfico del delito.

Como se adelantó, el Código Penal del Estado de Coahuila en el artículo 229, establece entre los delitos contra la libertad y seguridad en el desarrollo psicosexual de personas menores de edad, la Violación equiparada, violación impropia y abuso sexual contra persona menor de quince años; al respecto en la fracción I, dice que: Se considera violación equiparada y se impondrá de once a dieciocho años de prisión y multa, a quien realice cópula con una persona de cualquier sexo, menor de quince años de edad; por su parte la fracción II, enuncia como Violación impropia en persona menor de quince años y se impondrá de ocho a trece años de prisión y

multa, a quien ilícitamente introduzca en forma total o parcial cualquier elemento o instrumento distinto al pene, por la vía anal o vaginal a persona menor de quince años de edad; y en su turno, la fracción III, considera abuso sexual y sanciona con penas de cuatro a ocho años de prisión y multa, a quien sin el propósito de llegar a la cópula y con o sin consentimiento de una persona menor de quince años de edad, de uno u otro sexo, ejecute en ella o la haga ejecutar un acto erótico.

De lo expuesto podemos entender como un gran avance en materia de derechos de la niñez y protección de éstos, el que el legislador de Coahuila tutelando los derechos de personas en desarrollo, sancione con penas ejemplares las conductas de sostener relaciones sexuales con menores de quince años de edad, esto para el caso de personas adultas que en práctica de pederastia o embaucamiento de niños para explotarlos sexualmente o satisfacer sus bajos instintos con ellos, sin embargo, la tipificación de la conducta que se contempla en el tipo penal de violación equiparada lo es el solo hecho de sostener copula² con una persona en edad menor de quince años, alcanzaría la ignorancia que se pudiera alegar de la existencia del tipo penal porque no sería una excusa para evitar punir dicha acción si fuera el caso de una persona joven que en exploración de su sexualidad sostenga relaciones sexuales de manera natural o mediante la introducción de algún elemento distinto al pene por la vía anal o vaginal de un menor de quince años o el hecho de tocar las partes íntimas de un menor de esa edad incluso con su consentimiento, sin el propósito de llegar a la cópula.

Es por lo anterior que es importante dar difusión a estas figuras jurídicas y educar a los jóvenes sobre las consecuencias de las conductas para evitar decisiones equivocadas, además de concientizarlos de la necesidad de contemplar estos delitos para proteger la libertad y seguridad sexual de nuestros niños y niñas.

Por último y ante esta posibilidad me parece oportuno que pudiera considerarse una cuestión de lege ferenda, el que el legislador contemple algún supuesto de excepción para no sancionar gravemente a las personas que explorando su sexualidad, que es un derecho humano al libre desarrollo lleguen a cometer estas conductas como errores juveniles, desde luego no es materia de este análisis pero es un tema que me parece interesante desarrollar de manera multidisciplinaria por la recurrencia sociológica en nuestra comunidad.



BIBLIOGRAFÍA.

Legislación:

- Código Nacional de Procedimientos Penales.
- Código Penal del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Convención sobre los Derechos del Niño.
- Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes.
- Reglas mínimas de las Naciones Unidas para la administración de la justicia de menores.

1. Artículo 28 del Código Penal del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en 27 de octubre de 2017.
2. Por cópula el artículo 223 del Código penal de Coahuila considera la introducción total o parcial del pene por la vía oral, anal o vaginal de una persona.



MEDALLA DE ORO PARA LA UADEC EN SAMBO

Por: L.C.C. Marcela de la Cruz Ramos



Tras conocer apenas este año el Sambo, Jesús Emanuel Arzola Flores integrante del representativo de Lucha y alumno de la FCA, decidió enfocarse en esta disciplina en la cual ya dio resultados cosechando su primera medalla de oro Panamericana.

En la pasada Universiada Nacional, Arzola portó los colores de la Universidad Autónoma de Coahuila y los defendió en territorio chihuahuense colgándose la medalla de oro en Lucha Universitaria.

Tras este logro, le llegó la invitación a participar en el Nacional de Sambo, disciplina que combina técnicas de Lucha y Judo, por lo que el deportista decidió incursionar aún sin conocer mucho del reglamento.

“Cuando me invitaron empecé a leer y ver videos de este deporte porque me llamó mucho la atención y soy una persona que me gusta probar cosas nuevas, por eso decidí enfocarme y empaparme de las reglas de este deporte”, comentó.

El buen resultado que obtuvo en el Nacional celebrado en México, hizo que se ganara el pase para representar a México en el Campeonato Panamericano con sede en Costa Rica que se celebró en septiembre.

“Cuando me dijeron que iba a competir en el Panamericano me sentí muy lleno de energía y muy entusiasmado; tenía miedo e incertidumbre, pero el coraje y las ganas de ganar hicieron que nunca apartara la mirada del oro”, comentó.

Tras varios combates, Arzola llegó a la final y venció al favorito de la afición, Herminio Mora por ser el oriundo del país sede.

“Al momento de subir al podio sentí muchas ganas de llorar, por qué a pesar de todo lo que había pasado antes de la competencia, sentí que valió la pena. Además, me imaginaba lo orgullosa que se sentiría mi mamá al ver el vídeo de mi premiación y eso me ponía más feliz”, mencionó.



Como es característico del deportista, compartió este triunfo con sus seres queridos y toda la comunidad universitaria que siempre lo han apoyado en cada competencia.

“Agradezco a mis entrenadores, compañeros de entrenamiento y de la escuela, así como a mis amigos y familiares que me apoyaron para conseguir estos triunfos. Siempre están pendiente de mí y colaborando con mi desempeño, es por eso que la medalla que gané pertenece a muchas personas que hicieron posible este logro”.

Agregó:

**“¡Vamos por más!,
tengo mucha
hambre de ganar!”**



TE INVITAMOS A COLABORAR
EN LA REVISTA DIGITAL

GACETA UAdeC



La Gaceta es el órgano institucional de difusión sobre el quehacer y acontecer universitario de la UAdeC, una revista electrónica bimestral que incluye artículos de opinión sobre temas actuales de educación, ciencia, cultura e investigación de interés para la comunidad universitaria.

Los artículos:

– Tendrán una extensión de 2 cuartillas en letra arial tamaño 12, incluyendo 2 fotografías o ilustraciones en alta resolución que podrán ser enviadas en archivo JPG, TIFF, PNG con sus respectivos datos de referencia (fuente de obtención en caso de no ser de elaboración propia).

-Para los artículos académicos la bibliografía deberá anexarse citada al final del artículo basado en el sistema de referenciación APA.

La Gaceta se reserva la recepción de los artículos que no cumplan con las normas de publicación.

La Gaceta es una publicación bimestral que está disponible en la página de la UAdeC www.uadec.mx/Gaceta

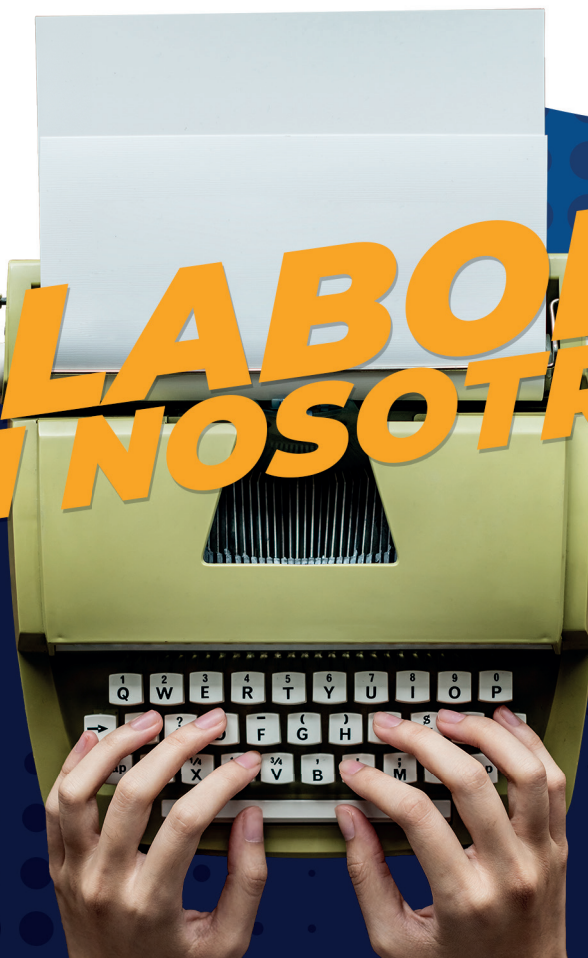
¿A DÓNDE ENVÍO MI ARTÍCULO?

jam34509@uadec.edu.mx

Las fechas de cierre serán fijas como a continuación se describe:

Número	Fecha de cierre
Enero-Febrero	12 de enero
Marzo-Abril	12 de marzo
Mayo-Junio	15 de mayo
Agosto-Septiembre	15 de agosto
Octubre-Noviembre	15 de octubre

**COLABORA
CON NOSOTROS**



REVISTAS



**Universidad
Autónoma
de Coahuila**



Coordinador:
Fernando García
publicaciones@riiit.com.mx

Editores en Jefe:
Dra. Antonia Martínez
Dr. Francisco Raúl Carrillo
Dr. Nagamani Balagurusamy

Editor Asociado:
Dr. Héctor Arturo Ruiz

<https://riiit.com.mx/>

ISSN: 2007-2627



Editora:
Dra. Reyna Elizabeth Rodríguez Pérez
reynarodriguez@uadec.edu.mx

www.equilibrioekonomico.uadec.mx



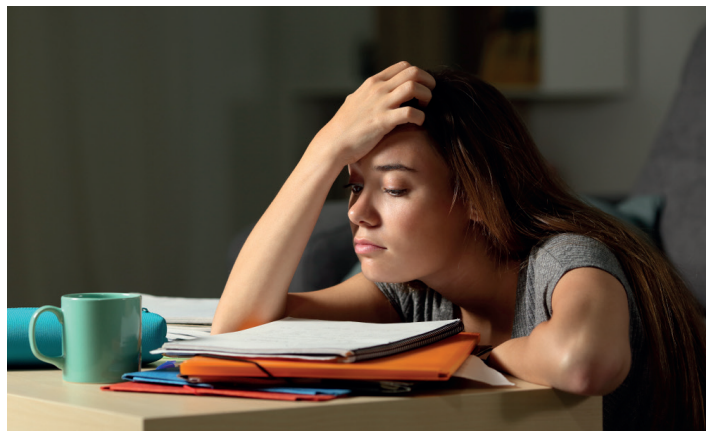
Editora:
Dra. Anna Iлина
annailina@uadec.edu.mx

<http://www.cienciacierta.uadec.mx/>



Editora:
Dra. Mónica Lizeth Chávez González
jbct@uadec.edu.mx

<http://www.biochemtech.uadec.mx/>



ANSIEDAD EDUCATIVA

Por: María Teresa Rivera Morales y José María Guajardo Espinoza
Facultad de Psicología

La ansiedad es un estado emocional que experimenta una persona en situaciones en las que se siente amenazada por un peligro externo o interno. En contextos educativos se precisa como un conjunto de manifestaciones motoras, cognitivas y fisiológicas que el individuo emite ante situaciones escolares que él mismo evalúa como amenazantes, ambiguas y/o peligrosas (García-Fernández et al., 2008). A nivel cognitivo, la ansiedad educativa se manifiesta a través de sentimientos pensamientos de temor o preocupación de resoluciones catastróficos a un problema.

A nivel psicofisiológico, la ansiedad escolar se manifiesta a través de una serie de alteraciones producidas en el Sistema Nervioso Autónomo y en el Sistema Nervioso Somático, tales como cambios en la frecuencia cardíaca, en la presión arterial o en la tensión muscular, sudoración palmar excesiva, dolores de estómago o de cabeza, sofocos o escalofríos, respiración agitada, reacciones involuntarias que podrían llegar a transformarse en verdaderos trastornos psicósomáticos (Cano-Vindel 2003). A nivel conductual o motor encontramos respuestas

como la evitación o la huida, que suelen ser inducidas por las respuestas cognitivas y psicofisiológicas (García-Fernández et al., 2013).

De acuerdo con Martínez-Monteagudo (2009) & Auamnoy et al., (2017) existen tres grupos de respuestas motoras: 1) De evitación: activa (el sujeto realiza acciones para evitar la aparición de los estímulos que le producen ansiedad) y pasiva (el sujeto deja de hacer una acción para lograr que los estímulos evocadores de la ansiedad no se presenten); 2) De escape: el sujeto se aleja del estímulo que le genera ansiedad, cuando se siente obligado o se encuentra con él de forma inesperada 3) Motoras alteradas: el sujeto presenta perturbaciones de conducta motora verbal (voz temblorosa, bloqueos, repeticiones, etc.) y no verbal (tics, temblores, muecas faciales, etc.) si es forzado a mantenerse en la situación temida.

Pero si te preguntas, ¿qué es lo que genera este tipo de ansiedad educativa? Hooda y Saini (2017) describen que se debe principalmente a cinco categorías: a) preocupación, que hace referencia a los pensamientos que pueden causar perturbación en el estudiante y que hace que no

logre continuar con sus actividades académicas de manera adecuada; b) emocionalidad, en la cual interfieren los síntomas fisiológicos como la falta de respiración o respiración agitada, tensión muscular; c) interferencia generada por la tarea, se refiere a las conductas que hacen que el estudiante no pueda concluir con la tarea de manera satisfactoria; d) déficit de habilidades de estudio, conlleva a la falta de habilidades, técnicas o estrategias que orilla al alumno a generar preocupación al momento de enfrentarse con una actividad o situación en la escuela que no pueda resolver o la perciba como difícil y g) procrastinación, que refiere a la conducta de evitar o huir de aquellas actividades que para el alumno no le parezcan interesantes, o las perciba como extenuantes, sin embargo, este componente genera como consecuencia malestar psicológico y físico, al estar pensando en aquella tarea que no ha concluido.

Consecuencias de la ansiedad escolar

La ansiedad es un factor de riesgo para el bienestar y desarrollo personal, social y académico de niños, adolescentes y jóvenes (Flores et al., 2016)

debido a que genera alternaciones específicas en los distintos ámbitos del sujeto. Así la ansiedad parece afectar de modo directo la salud mental.

De acuerdo con diversos estudios en el área, la ansiedad académica puede incidir en la deserción escolar (Meza & Sánchez, 2020) inasistencia (Gómez et al., 2016), bajos resultados académicos (García-Fernández et al., 2013), bajos niveles de atención, concentración y retención (González et al., 2016) entre otros.

Conclusión

Esta concepción de la ansiedad escolar como respuesta compleja formada por expresiones cognitivas, psicofisiológicas y de conducta; que varían dependiendo de la situación escolar a la que se enfrenta el estudiante, resulta de vital importancia para investigadores y docentes para reducir la incertidumbre educativa; ya que permite acercarnos a la visión de cada estudiante y elaborar intervenciones educativas individualizadas acordes a estas expresiones y acercarnos más a la complejidad de éste fenómeno.

Referencias

- Auamnoy, T., Anothayanon, C., Limyoosawas, N., Thanathumjaree, J., & Chaisuwannarak, P. (2017). Anxiety test predicted academic achievement in pharmacy students at Burapha University. *Value in Health*, 1, 2017.
- Cano-Vindel, A. (2003). *Desarrollos actuales en el estudio del control emocional*.
- *Ansiedad y Estrés*, 9(2-3), 203-229
- Flores Tapia, M. de los Á., Chávez Becerra, M., & Aragón Borja, L. E. (2016). Situaciones que generan ansiedad en estudiantes de Odontología. *Journal of Behavior, Health & Social Issues*, 8(2), 35-41. <https://doi.org/10.1016/j.jbhsi.2016.11.004>
- García-Fernández, J. M., Martínez-Monteagudo, M. C., & Inglés Saura, C. J. (2013). ¿Cómo se relaciona la ansiedad escolar con el rendimiento académico? *Revista Iberoamericana de Psicología y Salud*, 4, 63-76.
- Gómez Núñez, M. I., García-Fernández, J. M., Inglés, C. J., Lagos San Martín, N., & Lozano Barrancos, M. (2016). ¿Existen diferencias en rechazo escolar según los niveles de ansiedad escolar? *International Journal of Developmental and Educational Psychology*. *Revista INFAD de Psicología*, 4(1), 501. <https://doi.org/10.17060/ijodaep.2014.n1.v4.636>
- González, C., Inglés, C. J., Vicent, M., Lagos-San Martín, N., Sanmartín, R., & García-Fernández, J. M. (2016). Diferencias en ansiedad escolar y autoconcepto en adolescentes chilenos. *Acta de Investigación Psicológica*, 6(3), 2509-2515. <https://doi.org/10.1016/j.aippr.2016.08.002>
- Hooda, M. & Saini, A. (2017). Academic Anxiety: An Overview. *International Journal of Education and Applied Social Science*, 8(3), 807-810
- Martínez-Monteagudo, M. C. (2009). Validación psicométrica del cuestionario de ansiedad escolar: estudio con una muestra de estudiantes españoles de educación secundaria. (Tesis doctoral inédita). Universidad Miguel Hernández, Elche.
- Meza Contreras Carla Celina, & Sánchez Márquez Alejandra Marcela. (2020). Acoso escolar y su relación con la depresión en los adolescentes. *Universidad Cooperativa de Colombia*, 0(0), 07-55.
- Spielberger, C. D. (1979). *Tensión y ansiedad*. México: Harla S.A.



¿DE QUÉ HABLAMOS CUANDO HABLAMOS DE PERSONALIDAD?

Por: Juan Luis Durán Vaca y
Karla Patricia Valdés García

Cuántas veces hemos dicho o escuchado “tiene mucha personalidad” o “es de personalidad fuerte”, pero ¿en realidad qué es la personalidad? y ¿por qué es importante entender este concepto? Podemos empezar por definir a la personalidad como un conjunto de características que se observan en la expresión y forma de relacionarse de una persona con su entorno.

Herrera y colaboradores (2021) dicen que es la manera de ser y adaptarse que distingue a cada individuo, y también es un conjunto de estilos de pensar, sentir y actuar que incluye tanto aspectos biológicos como aprendidos.

La personalidad resulta importante ya que puede favorecer o dificultar una buena integración social y un funcionamiento positivo. Nuestra personalidad puede estar compuesta de un concepto positivo de nosotros mismos, de capacidades para regular nuestras emociones y de mantener relaciones gratas con otros o, por el contrario, una persona con disfunciones en su personalidad presenta desórdenes consigo misma en su percepción, tendencia a emociones negativas e incapacidad para mantener relaciones interpersonales (Esbec y Echeburúa, 2014).

Lo que comúnmente se denomina personalidad, corresponde más bien a los rasgos de la personalidad, que se relacionan con tendencias emocionales, perceptuales, conductuales e intelectuales que presentan las personas con coherencia a lo largo del tiempo y en diferentes grados (APA, 2014). Estos rasgos de personalidad se han estudiado y dividido en partes más pequeñas y concretas descritas generalmente en una lógica de dos polos, por ejemplo, extroversión-introversión, seguridad-inseguridad.

Otra forma de estudiar estos rasgos es a través de lo que se conoce como dominios de la personalidad, cuando se habla de rasgos generales y facetas de la personalidad, cuando se habla de dominios más específicos. Pero algo muy importante que debemos saber es que estos dominios y facetas de los rasgos de la personalidad usualmente pueden cambiar durante la vida (APA, 2014), entonces eso de creer que yo soy de cierta forma y no puedo cambiar es un mito.

Si te interesa el tema de la personalidad, debes saber que existen teorías y modelos como el de los “Cinco grandes factores” de personalidad (Costa y McCrae, 1990; McCrae y Costa, 1999) que analiza los factores o dominios de la personalidad de: neuroticismo, extraversión, apertura, cordialidad

y responsabilidad-meticulosidad; otros autores además de los dominios anteriores incluyen el de Honestidad-humildad (Ashton et al., 2012; Roncero et al., 2013), solo por mencionar algunas de las teorías.

Pero es importante saber que también existen complicaciones más severas en la personalidad, que se conocen como trastornos de la personalidad, y que son un patrón constante interno de comportamientos que resalta negativamente en relación con las expectativas de la cultura de la persona, presentando un desorden generalizado, inflexible y perdurable, que pueden identificarse sus inicios desde la adolescencia o adultez temprana y que causa un malestar o deterioro (APA, 2014).

Podemos concluir que la personalidad es un concepto completo, que los estudios de la personalidad siguen en desarrollo, que existen formas de medir la personalidad y que si tenemos ciertos rasgos de nuestra personalidad que nos afectan los podemos cambiar. Es importante comprender la esencia y tendencias de las personas, para tener mejores relaciones y para que si requerimos ayuda podamos encontrarla en profesionales de la psicología.

Referencias

- American Psychiatric Association (APA). (2014). *DSM-5 Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales*. Editorial Médica Panamericana.
- Ashton, M., Lee, K., de Vries, R., Hendrickse, J., & Born, M. (2012). The maladaptive personality traits of the Personality Inventory for DSM-5 (PID-5) in relation to the HEXACO personality factors and schizotypy/dissociation [Los rasgos de personalidad desadaptativos del Inventario de Personalidad para el DSM-5 (PID-5) en relación con los factores de personalidad HEXACO y la esquizotipia/disociación]. *Journal of Personality Disorders*, 26(5), 641-659. <https://doi.org/10.1521/pedi.2012.26.5.641>
- Costa, P., & McCrae, R. (1990). Personality disorders and the five-factor model of personality [Los trastornos de personalidad y el modelo de personalidad de cinco factores]. *Journal of Personality Disorders*, 4, 362-371. <https://doi.org/10.1521/pedi.1990.4.4.362>
- Esbec, E., y Echeburúa, E. (2014). La evaluación de los trastornos de la personalidad según el DSM-5: Recursos y limitaciones. *Terapia Psicológica*, 32(3), 255-264. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-48082014000300008>
- Herrera, C., Cerón, A., Castellanos, J., Soto, A., López, E., Orozco, E., & Camarena, E. (2021). Abordaje del paciente con trastorno de la personalidad en el servicio de urgencias. *Arch. Med. Urgen. Mex.*, 13(3), 81-85. <https://www.imbiomed.com.mx/articulo.php?id=115733>
- McCrae, R., & Costa, P. (1999). A Five-Factor Theory of personality [Una teoría de Cinco Factores de personalidad]. en L.A. Pervin y O.P. John (Eds.): *Handbook of personality psychology*. Guilford.
- Roncero, M., Fornés, G., & Belloch, A. (2013). HEXACO: Una nueva aproximación a la evaluación de la personalidad en español. *Revista Argentina de Clínica Psicológica*, 22(3), 205-217. <https://www.redalyc.org/pdf/2819/281935590001.pdf>

¿Cómo puedo complementar la higiene bucal?

Por: Rosa Martha Yarahuan Vega
 Maestría en Ciencias Odontológicas con Acentuación en Periodoncia.
 Universidad Autónoma de Coahuila Unidad Torreón.
 Segundo semestre

El biofilm oral, también conocido como placa dental, es una comunidad bacteriana compleja que se desarrolla naturalmente en la superficie de los dientes. Sin embargo, si no está desorganizada, la flora bacteriana cambia de bacterias Gram-positivas a Gram-negativas anaerobias, las cuales están asociadas a la enfermedad periodontal.

Existen dos formas principales para controlar o desorganizar la estructura de la placa dental.

1. Consiste en eliminar las colonias de las bacterias por medio de alguna fuerza (Cepillo dental, hilo dental, cepillo interproximal e irrigadores bucales).
2. Usar productos químicos para matar las bacterias (Pasta dental y enjuague).

La forma más eficaz de controlar el crecimiento de las bacterias es la eliminación mecánica de la placa dental.

Dado que la enfermedad periodontal y la caries dental son más prevalentes entre un diente y otro, se debe recomendar el uso adicional de dispositivos de higiene interdental.

Existen varias opciones de ayuda que dependen principalmente del tipo de espacio entre los dientes, la conciencia, la motivación y las habilidades para usar las ayudas interdenciales por parte de cada persona.

Hilo dental

El inventor del hilo dental, a principios del siglo XIX Levi Parmly (1790-1859), un dentista de Nueva Orleans fue el primero en expresar su preocupación por la limpieza de las superficies proximales e introdujo por primera vez la idea de usar hilo dental con un hilo de seda. Explicó que el dispositivo de limpieza debe “pasarse por los intersticios de los dientes, entre sus cuellos y los arcos de las encías, para desalojar esa materia irritante que ningún cepillo puede quitar y que es la verdadera fuente de angustia”.

En individuos con papila intacta que solo permite la penetración del hilo dental, el hilo dental es la mejor opción para la limpieza interdental.



Cepillos interdentes

Los cepillos interdentes se han convertido en una invaluable herramienta de autocuidado para pacientes periodontales que presentan una alta prevalencia en la pérdida de papila, portadores de implantes dentales, con prótesis fija y pacientes en tratamiento de ortodoncia.

No solo están indicados para las etapas iniciales del tratamiento, sino que también juegan un papel relevante en el mantenimiento de la salud bucal a largo plazo.

La elección del tamaño es el punto clave de la eficacia clínica interdental. Estos tienen superioridad para alcanzar surcos o fisuras interdentes que otros dispositivos de limpieza interdental. Estos deben adaptarse al área interdental y moverse sin inducir ninguna abrasión del tejido duro o traumatismo del tejido blando.

El uso inadecuado o la selección del tamaño inapropiado pueden provocar hipersensibilidad de la dentina, así como daños en los tejidos blandos.



Irrigador oral

El irrigador oral está diseñado para eliminar la placa y los desechos blandos mediante la acción mecánica de un chorro de agua que también se puede usar con agentes antimicrobianos.

La irrigación debe de ir de la mano con un cepillado dental, para eliminar la biopelícula de la placa.

Se podría recomendar a personas que carecen de destreza manual, por parte de los cuidadores para un mejor control de la placa y sujetos con prótesis fijas o sometidos a un tratamiento de ortodoncia.

Las instrucciones de higiene oral, incluidas las técnicas de cepillado de dientes y la limpieza interdental, deben adaptarse a cada paciente en función de sus necesidades individuales.

Cuando el espacio interdental se rellena con la papila, especialmente en individuos jóvenes, el hilo dental es la mejor opción que puede llegar a esta zona.

Los cepillos interproximales deben ser la primera opción para espacios interdentes más grandes donde existe recesión gingival, pérdida de inserción y exposición de la raíz.



Bibliografía

- Asquino, N.; Villarnobo, F. Cepillos Interdentes, De La Teoría A La Práctica. Revisión De Literatura E Indicaciones Clínicas. Odontostomatología 2019, 21, 46-53.
- Stavarakis, A.; Koji, S.; Petrovi, B.; Neškovi, I.; Stojanovi, G. Performance Evaluation Of Dental Flosses Pre- And Post-Utilization. Materials 2022, 15, 1522.
- Eren Kuru, B.; Ince Kuka, G.; Leman Tunar, O. Role Of The Mechanical Interdental Plaque Control In The Management Of Periodontal Health: How Many Options Do We Have?. Gingival Disease - A Professional Approach for Treatment and Prevention 2019.
- Eren Kuru, B.; Ince Kuka, G.; Leman Tunar, O. Role Of The Mechanical Interdental Plaque Control In The Management Of Periodontal Health: How Many Options Do We Have?. Gingival Disease - A Professional Approach for Treatment and Prevention 2019.
- Abdellatif, H.; Alnaeimi, N.; Alruwais, H.; Aldajan, R.; Hebbal, M. Comparison Between Water Flosser And Regular Floss In The Efficacy Of Plaque Removal In Patients After Single Use. The Saudi Dental Journal 2021, 33, 256-259.

El cepillo eléctrico: ¿Qué es y cómo usarlo?



Por: Cecilia Tolentino Luévanos

Segundo semestre en Maestría con Ciencias Odontológicas con Acentuación en Periodoncia, Facultad de Odontología de la Universidad Autónoma de Coahuila, Unidad Torreón.

Catedrático: Dra. en C. Dora María López Trujillo

El cepillado de dientes es el medio mecánico de control de placa más difundido y conocido en el mundo y se considera un factor importante en el mantenimiento a largo plazo de la salud de nuestra encía. La eficacia del control de bacterias depende de los tipos, diseño del cepillo, método de cepillado y tiempo empleado.

Las características de un cepillo ideal según Wilkins en 1983 son: debe ser eficientemente manipulable, buen acceso para limpiar e impermeable a la humedad, económico y duradero, flexible, suave, adecuado diámetro de cerdas, rígido y un mango ligero, útil, eficaz y limpiar eficazmente la zona.

Los cepillos eléctricos simulan el movimiento manual de los cepillos de dientes con movimientos laterales y rotativos del cabezal del cepillo. También se han introducido cepillos que funcionan a una frecuencia de vibración más alta. Los cepillos de dientes motorizados se introdujeron comercialmente por primera vez a principios de la década de 1960 y se han establecido como una alternativa a los métodos manuales de cepillado de dientes.

Si comparamos los cepillos manuales y los eléctricos, estudios han encontrado la reducción de la placa de los cepillos de dientes eléctricos más efectiva en las áreas posteriores de la boca, lo que corresponde a los molares. Además, no hubo reporte de problemas adversos o mecánicos. Por lo tanto, el cepillo de dientes eléctrico recientemente desarrollado es tan efectivo y seguro como el manual.

Los cabezales redondos y pequeños limpian con mayor profundidad superficies ahuecadas de los dientes, por lo que son más recomendados. La fuente de energía de todos los cepillos de dientes eléctricos comercializados hoy en día es de una de dos maneras: con pilas desechables o fuente de energía recargable. Las modalidades de tecnología de limpieza los clasifican por la forma en que se mueve el cabezal del cepillo, que difieren en sus mecanismos de tecnología de limpieza además de su potencia.

Actualmente, Los cepillos eléctricos se diferencian entre sí por la tecnología que incorporan. Así, por ejemplo, existen cepillos con acción rotatoria/oscilante (como los de la empresa Oral-B) y también cepillos con tecnología sónica (Philips y Oral-B).

Como los cepillos de dientes son productos de venta libre, los consumidores no reciben instrucciones especiales cuando los compran. En la actualidad, existe una variedad muy amplia de técnicas de cepillado dental. Normalmente se emplean varias técnicas dependiendo de la enfermedad o de la función que se quiera establecer.

Básicamente los pasos a seguir con un cepillo eléctrico son los siguientes:

1. Divide tu boca en 4 partes: de esta forma, te asegurarás de que cepillas correctamente toda la boca. Comenzaremos por el lado que se prefiera, tratando siempre de seguir un orden. Dedicaremos no menos de 30 segundos a cada uno tal y como se indica en los siguientes pasos. En total, debemos dedicar unos 3-5 segundos a cada pieza.
2. Inclinar el cabezal 90 grados hacia la encía en los cepillos con acción rotatoria y a 45 grados los cepillos sónicos.
3. Al pasar el cepillo por la cara externa de los dientes, se debe incidir entre los ellos, debido a que suelen ser las zonas donde se almacenen más partículas de alimentos.
4. Repetiremos la acción, pero por la cara interna de los dientes.
5. Finalmente, pasaremos el cepillo eléctrico por la parte "de arriba", que es la que usamos para masticar.
6. Lo colocaremos ahora en la cara de arriba de la lengua.
7. Una vez terminado el proceso, enjuagarnos bien la boca, limpia el cepillo y guárdalo en su unidad de almacenamiento/recarga, al aire y en posición vertical.

Los cepillos eléctricos pueden ser utilizados por cualquier persona mayor de 6 años, pero especialmente aquellos pacientes que tienen limitaciones para realizar una técnica correcta de cepillado, ya sea por alguna enfermedad que limite su destreza manual o que no hayan sido orientadas por su odontólogo acerca del correcto cepillado.

Hay cierta controversia sobre el tiempo que debe durar el cepillado, ya que podría creerse que con el cepillo eléctrico ocupamos menos tiempo. Los cepillos eléctricos no rebajan el tiempo medio de cepillado, esto se debe a que para conseguir unos resultados óptimos, se requiere incluso más tiempo del que empleamos con un cepillo de dientes manual.

La cantidad de pasta de dientes a utilizar es mínima, de tamaño menor del cabezal, ya que los movimientos por sí solos brindan un barrido de los restos alimenticios. Por último y no menos importante, debemos hacer énfasis que para garantizar la eficacia del cepillo eléctrico es conveniente cambiar el cabezal regularmente, aproximadamente cada 2-3 meses o cuando observemos que las cerdas se han deformado y ya no ofrecen la misma resistencia.

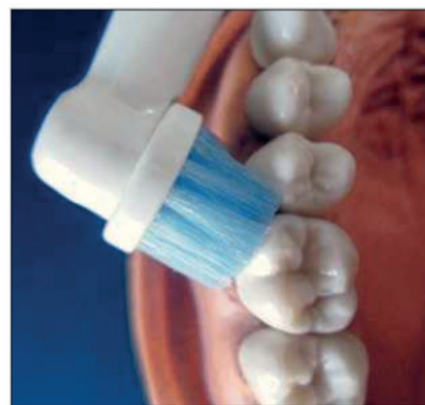


Figura 8. Los cepillos con acción rotatoria/oscilante se colocan en un ángulo de 90° y se dirigen sobre los dientes y los espacios interdientales con un movimiento de balanceo.



Figura 9. Los cepillos sónicos se colocan en un ángulo de 45° y se desplazan de diente a diente con una presión leve.

Técnicas de cepillado y ámbitos de aplicación. Obtenido de: Kortemeyer, B., 2022.

Referencias

- Qiang-Cui T. Randomized clinical trial on the efficacy of electric and manual toothbrushes in plaque removal and gingivitis control in visually impaired school students. *Quintessence Int* 2017;48: 481-486.
- Kortemeyer, B., 2022. Técnicas de cepillado y ámbitos de aplicación. [online] Elsevier.es. Available at: <https://www.elsevier.es/es-revista-quintessence-9-articulo-tecnicas-cepillado-ambitos-aplicacion-S0214098512001523>
- Ikawa, T., Mizutani, K., Sudo, T., Kano, C., Ikeda, Y., Akizuki, T., Kobayashi, H., Izumi, Y., & Iwata, T. (2021). Clinical comparison of an electric-powered ionic toothbrush and a manual toothbrush in plaque reduction: A randomized clinical trial. *International journal of dental hygiene*, 19(1), 93-98. <https://doi.org/10.1111/ijdh.12475>
- Robinson, P. G., Deacon, S. A., Deery, C., Heanue, M., Walmsley, A. D., Worthington, H. V., ... & Shaw, W. C. (2008). Cepillado manual versus cepillado eléctrico para la salud oral. *The Cochrane collaboration*, 2, 1-70.
- Himmer, K., & Eickholz, P. (2009). Cepillos dentales eléctricos: visión global. *Quintessence: Publicación internacional de odontología*, 22(10), 450-461.

MANEJO DEL PACIENTE CON DISCAPACIDAD AUDITIVA EN ODONTOLOGIA

Por: Karina Lizbeth Contreras Torres, estudiante de la Facultad de Odontología Unidad Saltillo.

El acceso a la atención médica sin barreras es un derecho de las personas con capacidades diferentes (PCCD) claramente definido.

Centrarse en el paciente: respeto, capacidad de respuesta a sus necesidades y valores debe considerarse fundamental en el sistema de salud para lograr un vínculo en la comunicación entre el médico y paciente.

Las personas en situación de discapacidad representan un 15% de la población mundial. En México, aproximadamente 2.3 millones de personas padecen discapacidad auditiva.

La pérdida de la audición resultado de alteraciones en el nervio auditivo o en los núcleos auditivos del tronco cerebral, la cual va desde una mínima expresión hasta la pérdida profunda. Puede ser congénita o adquirida.

Como odontólogos se debe tener las competencias necesarias para la atención integral de pacientes con capacidades diferentes. El manejo de estos pacientes requiere disposición, conocimientos y calidez para el correcto desarrollo de la atención estomatológica.



Desafíos de las personas con discapacidad auditiva

Las PCCD enfrentan retos cada día, se les imposibilita o dificulta la interacción social, dependencia de sus padres y/o cuidadores, aumento del miedo, ansiedad e incluso vergüenza, lo que da lugar a comportamientos que el profesional de la salud debe manejar siguiendo un protocolo adecuado.

Esta incapacidad de comunicación es una barrera al momento de acudir a servicios de atención bucal, pues el odontólogo muchas veces no tiene la capacidad de transmitir mensajes al paciente. Cuando las barreras a las que se enfrenta una PCCD son eliminadas de la sociedad, permitiendo que desarrolle su vida como el resto de la población, se dice que se logra una inclusión plena y efectiva.

La falta de la disponibilidad de personal sanitario especializado en la atención de personas con discapacidad auditiva se debe a la ausencia de (o inadecuada) formación dentro de los programas de estudios en temas de discapacidad. En general, como profesional sanitario podemos llegar a sentirnos no capacitados para atender las necesidades de las PCCD.

Enfoques para mejorar la atención odontológica

Dentro de las recomendaciones para la atención odontológica de estos pacientes podemos mencionar el apoyo con material gráfico al momento de explicar los procedimientos, también la ayuda de un intérprete en las primeras sesiones. Normalmente los intérpretes son los padres o tutores.

Una estrategia poderosa para mejorar el acceso a la atención médica y poder obtener una comunicación competente y visualmente accesible es mediante el uso de lenguaje de señas (mexicanas) como parte de nuestra formación profesional, ya que formar un profesional con los conocimientos necesarios para ejercer habilidades y destrezas generales, incluye la comunicación. Algunas personas pueden contar con un intérprete pero no todas cuentan con acceso a ello o la persona puede carecer de vocabulario en experiencia médica llegando a ser confusa o incomprensible la información que se le quiere dar al paciente.

Actualmente muchos planteles escolares no cuentan con modelos donde que ofrezcan al estudiante la posibilidad de aprender este lenguaje, que no quede por nosotros, podemos capacitarnos por nuestros medios a través de cursos y/o asesorías presenciales o virtuales.

Tecnología de la comunicación.- La tecnología ha sido de gran ayuda para las PCD auditiva. En los últimos años, se han beneficiado de la tecnología de la información al acceder a los servicios que permiten la comunicación por mensajes de texto o imágenes relacionadas que permiten entender a la persona que tienen enfrente. Sin embargo hay que tener en cuenta que no todas las personas sordas tienen al alcance un teléfono celular o acceso a internet

Nuestro deber como profesionales de la salud es reconocer a las PCD auditiva como sujetos de derecho, protegiendo su dignidad y el derecho a tener voz respecto a su propio tratamiento. Ver la realidad más allá de los límites disciplinarios y conceptuales del conocimiento, tratando de enfatizar, de crear el interés y ver las necesidades de las PCCD para que en nuestra educación profesional podamos actuar no solo en el ámbito de formación, sino también en el proceso de transformación de la sociedad.

Cierro con la frase "Meeting of two worlds" de la Dra. Lisa M. Harmer, que ilustra los desafíos que las diferentes perspectivas arraigadas en diferentes culturas que pueden causar en el sistema de salud si la diversidad no se aborda adecuadamente.

FUENTES BIBLIOGRAFICAS:

- Kuenburg, A., Fellingner, P., Fellingner, J (2016). Health Care Access Among Deaf People. *Journal of Deaf Studies and Deaf Education*. Vol. 21, No. 1, 1-10.
- OLIVEIRA, Y.C.A. et al. Brazilian sign language in the training of nursing, physiotherapy and dentistry professionals in the state of Paraíba, Brazil. *Interface - Comunic., Saude, Educ.*, v.16, n.43, p.995-1008, out./dez. 2012.
- Secretaria de Salud (2022). 530. Condición de discapacidad auditiva, 2.3 millones de personas: Instituto Nacional de Rehabilitación. <https://www.gob.mx/salud/prensa/530-con-discapacidad-auditiva-2-3-millones-de-personas-instituto-nacional-de-rehabilitacion?idiom=es>

LA IMPORTANCIA DE UNA BUENA MUESTRA PARA EL ANÁLISIS CLÍNICO

Por: Juan Enrique Mauricio Benavides

Doctor en Biotecnología

-

Lucía Marlen Sánchez Castillo

Doctora en Salud Pública

Catedráticos Investigadores.

Facultad de Medicina, Unidad Saltillo.

Los exámenes paraclínicos constituyen diversas pruebas solicitadas por profesionales de la salud mediante las cuales un paciente es examinado a fin de evaluar su condición física, descartando o confirmando la presencia de alguna enfermedad, ayudando a establecer la severidad de la misma y contribuyendo a la toma de decisiones basada en la sospecha clínica. Los exámenes paraclínicos a los que los médicos recurren frecuentemente son conocidos como análisis clínicos, son de carácter exploratorio y requieren la toma de muestras biológicas de un paciente para su posterior análisis mediante técnicas específicas en un laboratorio.

En los últimos años se ha avanzado considerablemente en el mejoramiento de las técnicas disminuyendo el tiempo para el procesamiento de las muestras, sin embargo, existen factores que pueden interferir o modificar los resultados obtenidos, algunos de ellos, no están bajo el control de los laboratorios clínicos, por lo cual es necesario identificar ¿cuáles son estos factores? y ¿cómo puedo prevenirlos? para poder disminuir errores en los resultados y mejorar la posibilidad de un diagnóstico certero. Primeramente, es necesario conocer que el proceso de obtención de datos clínicos para el diagnóstico comprende de tres etapas fundamentales: 1) la pre-analítica que comprende el período en que se toma la muestra y se hace llegar al laboratorio para su análisis; 2) la analítica que consiste en el procesamiento y análisis de la muestra clínica y 3) la post-analítica que tiene lugar desde que se entrega el resultado del análisis hasta que este es interpretado por parte del médico.

La etapa pre-analítica es fundamental para el procesamiento y obtención de resultados de laboratorio. Habitualmente las muestras son tomadas por personal de salud con capacidad para ello, algunos ejemplos son: la toma de muestra de sangre venosa, extracción de sangre arterial, obtención de líquido cefalorraquídeo, biopsias, exudados, cultivos, etc., éstas requieren de técnicas específicas para su correcta obtención, así como de recipientes e instrumental específico con aditivos especiales para cumplir con las características que se requieren para ser analizadas (tipo de conservador anticoagulante, la esterilidad, cierres herméticos, equipo especializado de almacenamiento, etc.). Hay situaciones que contribuyen al deterioro en la calidad de la muestra, un ejemplo de esto ocurre cuando la responsabilidad de la conservación y el transporte al laboratorio recae en algún familiar o bien, cuando se solicita al paciente la propia recolección, conservación y entrega (muestras de excremento, orina, flemas, etc.) en ambos casos, la falta de información u orientación sobre estos procedimientos influirá en el resultado final, estas situaciones pueden prevenirse instuyendo al familiar y al propio paciente sobre lo que debe hacer.

Como la mayoría de los estudios que involucran este tipo de muestras no requieren de esterilidad (a excepción de que se requiera cultivarlas microbiológicamente) hace pensar que el tipo de frasco o bote que se emplea para recolectarlas no es tan importante, sin embargo sí lo es. Para su recolección, en México es común la reutilización de frascos o botes que originalmente conservaban productos alimenticios como mayonesa, mermelada, salsas, crema, etc., en caso de que el envase conservara algún residuo, puede contaminarla, proporcionándole características que no tenía, por ejemplo, la presencia de proteínas, grasa, azúcares, ácidos, etc. Aunque parece inofensiva esta alteración, durante la analítica, la detección y presencia de estos compuestos puede modificar el resultado reportado y en consecuencia la interpretación del médico, ya que la presencia de proteínas, azúcares o grasas en una muestra de excremento pueden indicar deficiencias



digestiva y absorcionales, infecciones parasitarias, intolerancias, etc., y en una muestra de orina podría tener interpretaciones de mayor seriedad, como diabetes, preeclampsia, afecciones del conducto urinario, vejiga o incluso de los riñones. Para evitar esto puede pedirse un recipiente en el laboratorio o hervir el recipiente para poder deshacerse de cualquier contaminante preexistente.

El factor temperatura es importante en la etapa pre-analítica. Una muestra de orina que se mantiene en condiciones templadas o cálidas por periodos prolongados puede provocar que algunos compuestos presentes en ella se transformen o degraden y, en caso de tener presencia de bacterias, la temperatura servirá como incubación para que se desarrollen, multipliquen y modifiquen sus características y que al momento de ser analizada, se detecte de forma errónea una probable infección de vías urinarias.

Una muestra de heces también puede verse afectada por la temperatura, puesto que al estar constituida por bacterias, el efecto que tiene el calor en ellas es el mismo que se mencionó en la orina, sin embargo, en este caso se pueden acumular gases como producto de la volatilización de ácidos orgánicos y el metabolismo bacteriano, incrementando la presión del interior del recipiente; en el caso de que en las heces haya alguna fase de parásitos intestinales, esta puede degradarse por la modificación de la temperatura y presión del envase; por otra parte, la consistencia puede verse afectada por la desecación y la pérdida de humedad, afectando el análisis y sus resultados.

El tiempo que tarde en ser analizada la muestra también es un factor que es subestimado. Lo correcto es no aplazar el proceso, desde la recolección hasta la emisión de su resultado. En el caso de las muestras de orina la refrigeración puede ser una opción para evitar la alteración por degradación; en las heces este factor es más importante porque muchos de los estudios que se hacen en este tipo de especímenes cumplen con la función de detectar la presencia de parásitos, los cuales en caso de no estar en ciertas fases de resistencia (quistes o huevecillos) pueden degradarse a medida que permanecen fuera del cuerpo humano, causando resultados falsos negativos. Esto es más común en muestras diarreicas o de consistencia líquida, las cuales deben analizarse antes de 30 minutos, puesto que la peristalsis intestinal está aumentada y no hay oportunidad para que los parásitos evolucionen a otras fases de su ciclo biológico.

La recolección es un proceso fundamental para el análisis y la disminución de la contaminación del espécimen. En el examen general de orina (EGO) se recomienda que sea la primera de la mañana por ser la más concentrada de todas; no se recolecta toda la micción, debe descartarse el primer chorro y recolectarse solo

el chorro medio, con ello se descarta la posibilidad de contaminación de la muestra por bacterias propias de la piel del área. Una limpieza previa de la zona genital puede servir, aunque no es indispensable, lo que si es preferente es la retracción o separación de capas de piel (labios vaginales o prepucio) que puedan interferir en la recolección. Para muestras de bebés existen bolsas recolectoras diseñadas para los genitales de cada sexo con superficies adherentes que permiten mantener la bolsa en su lugar, por lo que se recomienda que para la toma de muestra se remueva el pañal, se limpie la piel de la zona, se adhiera la bolsa y se le de agua al bebé estimulando la micción. Una vez colectada la orina, se retira con cuidado de la piel y se pliega la bolsa en la parte adhesiva y se transporta al laboratorio considerando las condiciones de tiempo y temperatura mencionados anteriormente.

La recolección de heces debe hacerse en seco, es decir, que no haya caído en el agua del inodoro, para ello se puede emplear una superficie de papel o plástico por debajo del asiento y con la ayuda de un abatelenguas o cuchara desechable transferir una porción pequeña al recipiente de muestra. En caso de evacuaciones líquidas puede emplearse un recipiente grande o guantes para la recolección directa en el bote de muestra. Las muestras de bebés es común recolectarlas en los pañales, sin embargo existe un vicio muy arraigado en la población donde al saber que se recolectará muestra para un estudio procuran dejar toda la evacuación en el pañal incluyendo los instrumentos que emplean para limpiar y cambiar al bebe (toallitas limpiadoras, papel, talco, etc.) y estos artículos poseen sustancias antisépticas que pueden modificar el pH de la muestra e incluso interferir en el procesamiento y análisis de la misma, por lo que se recomienda transferir con un abatelenguas una pequeña porción de heces al recipiente de muestra, esto es muy importante sobre todo si la evacuación es líquida, ya que por la capacidad absorbente del hidrogel de los pañales, tiende a absorberse rápidamente en el pañal dificultando la separación y manejo de la misma.

La comunicación efectiva con el paciente, sus familiares, profesionales y estudiantes del área de la salud respecto a las condiciones requeridas para la correcta toma de muestras humanas es necesaria, es sencilla su instrucción y altamente importante para una buena analítica. El seguimiento puntual en las recomendaciones para todo el proceso, puede ser un cambio significativo en la inferencia de un buen diagnóstico y por ende la prescripción de un tratamiento adecuado.

Referencias:

- Ángel Mejía Gilberto. (2006). Interpretación clínica del laboratorio. 7ª edición. Ed. Panamericana. México.
- Atías, Antonio. (2001). "Parasitología Médica". Publicaciones Mediterraneo. México.



Sexualidad en el adulto mayor... un tabú que debe desaparecer

Por:

Dra. Reyna Torres-Obregón

M.E. Isaí Medina-Fernández

Dra. Ana Laura Carrillo-Cervantes

Profesores-investigadores de la
Facultad de Enfermería, Unidad
Saltillo, de la Universidad Autónoma de
Coahuila.

L.E. Deyri Góngora-Alcocer

Estudiante de la Maestría en Enfermería
con Acentuación en el Adulto Mayor.

¿Sabías qué...

La sexualidad en el Adulto Mayor es “mal vista” ante la sociedad? Ya que esta está asociada en primer lugar con la reproducción, por lo que solo se considera como “normal” a la actividad sexual durante la edad reproductiva y, por lo tanto, los “ancianos” (adultos mayores), no tienen por qué practicarla ya sea de manera esporádica y menos de forma regular.

Otra parte es que existe el prejuicio de tomar a todos los adultos mayores como un “una persona sin vida sexual” a tal magnitud que no solo la sociedad lo percibe de esa forma, sino, también la persona que está pasando por esa etapa de la vida, tan fuerte es esta creencia que se instala en el o los destinatarios e incluso en el personal médico y de enfermería, que atiende a los adultos mayores.

Por lo consiguiente todo lo anterior se deriva a que el adulto mayor descarte de manera completa el hecho de practicar el acto sexual con su pareja, lo que conlleva a que el individuo empiece a presentar síntomas de problemas sexuales, los cuales son capaces de producir empobrecimiento emocional (tristeza, irritación, depresión, entre otros), y por tanto empeorar la calidad de vida de los adultos mayores.

Por lo que es importante reconocer que la historia sexual deberá formar parte de la historia clínica general del paciente sea un adulto joven o adulto mayor sin distinción para brindar una atención integral a cada una de las personas que acuden a los servicios de salud donde se incluyan los aspectos relacionados con su sexualidad, por lo que la labor del personal no solo deberá regirse por el hecho de evaluar que tan activa es la persona en el ámbito sexual, si no, en el hecho de enseñar y educar a los adultos mayores en ese ámbito para que estos puedan llevar una sexualidad saludable y que no afecte en ninguna medida otros aspectos de su vida.



ADMINISTRACIÓN FINANCIERA POST PANDEMIA.

Por: Marcelo Lara Saucedo

Contador Público egresado de la UA de C con especialidades en Finanzas y Periodismo. Ha desarrollado su carrera profesional en la industria privada y en el sector público. Autor de textos didácticos para la divulgación de la educación financiera. Catedrático, articulista y ponente en temas de finanzas. Coordinador de Resguardo Patrimonial y de Servicios en la Universidad Autónoma de Coahuila y Presidente del Capítulo Coahuila Sureste del Instituto Mexicano de Ejecutivos en Finanzas.

Derivado de la pandemia y de los problemas en las cadenas de suministros para las empresas gracias a una globalización en la que estamos inmersos desde hace varias décadas, las empresas han tenido que reinventarse financieramente, es decir, darle un nuevo enfoque a la administración de sus recursos. A los factores externos con los que tiene que lidiar una empresa como lo es la inflación, el tipo de cambio, la política monetaria de un país, ahora le tenemos que agregar los conflictos bélicos y las pandemias de salud.

¿Qué está pasando con las finanzas de las empresas? Si bien la finalidad de ellas es buscar la rentabilidad para los socios, lo cierto es que ahora toma mucha prioridad que las empresas cuiden el poder adquisitivo de los trabajadores o colaboradores, así como su educación y mayormente la salud y la seguridad laboral. Los objetivos, metas y políticas financieras están en proceso de redefinición y la flexibilidad de la organización la va a fortalecer en el mediano plazo. El gobierno corporativo toma mayor relevancia.

Estará latente en la vida de las empresas una nueva ola de infección o pandemia, por lo cual el trabajo remoto será una opción permanente y toma relevancia un término para la cadena de suministros de las empresas como lo es la desglobalización, derivado de las interrupciones en las mismas ahora lo que se proyecta es que se tengan más en corto los insumos para el armado y la terminación de los productos. Viene una revolución en la manera de fabricar y distribuir los productos de la industria.

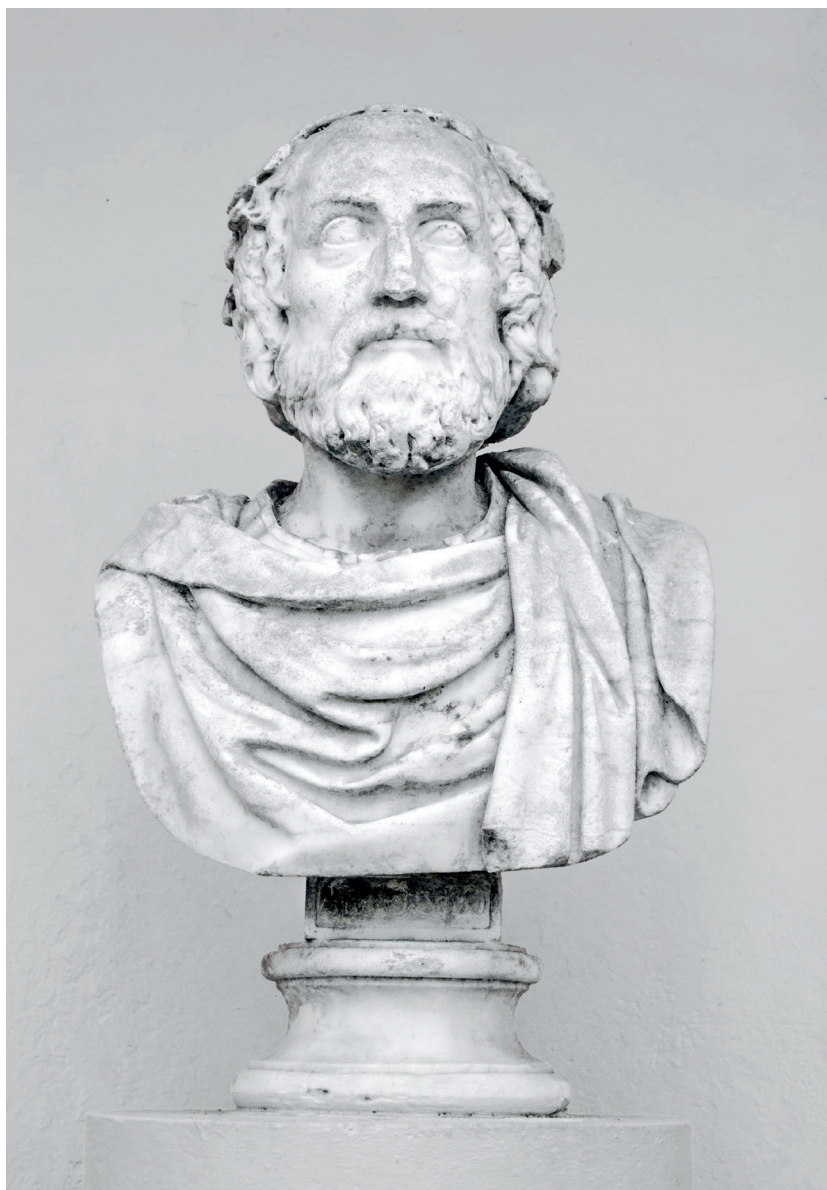
Según datos del Banco Mundial arrojados por la pandemia y la actividad económica e industrial en el mundo, nos muestra que en promedio las ventas cayeron un 27%, 65% de las empresas ajustaron sus salarios pero solo el 11 % recurrieron al despido de personal. El mercado de consumo (Tiendas físicas) bajo un 50%, ahora el 34% de las empresas aumentaron sus servicios digitales o se hicieron de más herramientas tecnológicas con el fin para agilizar el negocio y disminuir el contacto físico con el cliente o entre trabajadores.



VII DE LXV

Por: Nidia Marlen Sosa Rodríguez

Egresada de la Facultad de Ciencias de la Comunicación Unidad Saltillo de la Universidad Autónoma de Coahuila.



Iniciaré por relatarles que llevo ya varios septiembreros caminando un sábado en los desfiles cívicos de la Universidad Autónoma de Coahuila. Primero, parte de la icónica Escuela de Bachilleros Ateneo Fuente. Y los últimos, en el contingente más pequeño de la Facultad de Ciencias de la Comunicación. Ambas instituciones sumamente diferentes desde su tamaño hasta en su naturaleza misma. Así que me parece muy oportuno escribirle a la Universidad con estos 7 años de experiencia, mitote y vida en ella.

2 en el #Glorioso...

Sobre el Glorioso Ateneo Fuente, no necesito más que ese adjetivo para causar polémica; para evocar emociones, eso sin mencionar también el ya emblemático edificio localizado en Venustiano Carranza con Avenida Universidad. Esta escuela de bachilleros es casi una experiencia alvernista desde sus primeras semanas de inducción hasta el triste día que te colocas el birrete y recibes tu certificado de preparatoria. ¿La razón? La pertenencia a los Daneses trasciende generaciones y generaciones de familias que, ansiosas, obligan a sus descendientes a recurrir al examen de admisión de esta institución. Pasar el examen da camino a una libertad casi más peligrosa que fructífera - esto a mi perspectiva, obvio -. Y como la mejor experiencia adolescente que yo pude vivir, afirmo que sentí todo lo que pude en la preparatoria. Por lo tanto, ateneísta una vez...

Aunque como toda ateneísta, me tardé en aceptar el vacío. Terminé en otra institución completamente diferente.

5 en el #nido...

Un nido de Pericos me alojó durante 10 semestres en las instalaciones de la Facultad de Comunicación Unidad Saltillo - también - de la UAdeC. 5 años

de mi vida divididos entre salidas a tomar fotos, radio, televisión y más investigación de la que cualquier aspirante a la carrera esperaría. No es queja, porque les puedo asegurar que tuve la fortuna de solamente enamorarme más de la profesión, sin embargo, la salida del nido y transición profesional sí me parece que salí a buscarla yo solita en un espacio algo dividido y con un constante elitismo social que demasiadas noches evocó más crisis de las que me gustaría admitir. Así que aprovecho este texto para escribirles a todas las personas con las que coincidí de forma optimista en la institución, sobre todo, por la paciencia y comprensión que tuvieron para entender mis ganas de volar lo más alto posible saliendo siempre desde ese rincón en la carretera Zacatecas.

Por último, y siempre hablando desde la pasión que desarrollé en mi licenciatura, me gustaría aprovechar para recordarles a mis compañeros estudiantes que la Institución no tiene por qué definir tu experiencia universitaria. Sí, la lejanía del espacio designado para la Facultad puede ser engañosa, pero no se rindan. Esperar a que la misma (como se supone que muchas otras escuelas lo hacen) abra puertas es un acto casi religioso.

Pero de la #UAdeC...

Como buen perfil líder - mitotero, para la raza -, me topé con una Universidad diversa, pero seguramente más preocupada que otras por su imagen; lo que hoy no juzgo, pero en su momento, me hubiera encantado ser tomada en cuenta para procesos casi rutinarios y democráticos que ya básicamente eran tradición en toda institución de esta. Tampoco quiero quitarles el respectivo agradecimiento que se merecen; puedo asegurar que toda puerta que toque en mi alma mater me abrió y escuchó todas mis dudas. A veces, con regaños de por medio y quizás, unas otras más grandes que llenaron mi perfil de más adjetivos "rebeldes" de los que cualquiera podría decirse, pero, sin duda, las personas y la experiencia única de la Universidad Autónoma de Coahuila desde mis 17 años es una que me parece revolucionaría en mi día a día.

La Universidad Autónoma de Coahuila me enseñó lo que amo, lo que quiero ser, lo que no quiero ser y más cosas que no puedo expresarles en este escrito, pero creo que la siguiente cita explica muy bien mis 7 años de 65 que cumple:

Es cierto que no recibimos lo que damos, pero la sensación de no dejarnos nada para después, de dar todo lo que somos, en el momento que toca, esa sensación es increíble.

Ser y estar parece que van de la mano, pero hay un mundo entre ellos. En un ojalá puedan entrar millones de ganas.

Crecer y creer son verbos inquietos. El tiempo realmente vale cuando es aprovechado. Los segundos realmente toman vida cuando somos capaces de crear un momento donde todo se detiene. Hasta las agujas del reloj.

SERGIO RUBIO EN RELATOS EN NÚMEROS ROMANOS, CUENTA DE INSTAGRAM

@RELATOSENNUNEROSROMANOS

LAS emociones en LA ADOLESCENCIA

Por: Dra. Esmeralda González Reyes
Esc. de Bach. Sr. Urbano Riojas Rendón
Nueva Rosita Coahuila

Las emociones son respuestas o reacciones físicas de nuestro cuerpo ante cambios o estímulos que aparecen en nuestro entorno y en nosotros mismos, se experimentan a través de cambios fisiológicos y conductuales, estas pueden ser positivas o negativas y pueden provocar internamente sentimientos de alegría, tristeza, enfado, rabia, dolor o decepción. (Centro de Psicología Online, 2019)

Es importante mencionar que las emociones anteceden a los sentimientos, la reacción de nuestro cuerpo a unas palabras, situaciones, vivencias, a una lectura, al ver una imagen, al nacer un nuevo ser, a la muerte, entre otras.

Cada una de las etapas del ser humano involucra una serie de sentimientos y emociones. La adolescencia es una etapa fundamental en el desarrollo del ser humano, es un proceso

de cambios e interrogantes tanto para los adolescentes, como para los padres y personas cercanas que los rodean.

La Organización Mundial de la Salud define la adolescencia como el período de crecimiento que se produce después de la niñez y antes de la edad adulta, entre los 10 y 19 años. Independientemente de la dificultad para establecer un rango exacto de edad es importante el valor adaptativo, funcional y decisivo que tiene que tiene esta etapa. (UNICEF, s.f.)

Los cambios emocionales en la adolescencia pueden ser provocados por diversos factores, por ejemplo, el adolescente al ver cambios físicos en su cuerpo, en ocasiones, los hacen sentir llenos de imperfecciones y generar angustia, otro factor que los hace muy vulnerables es la crítica.





¿Cómo podemos ayudar a un adolescente a manejar sus emociones?

Acompañar a los adolescentes en su desarrollo es algo necesario e indispensable. Cuando se encuentre experimentando emociones fuertes, es muy importante darle la oportunidad de calmarse y hablar, tener una escucha activa y posteriormente entablar un dialogo que le ayude a expresar el suceso a través de la comunicación sin la necesidad de gritos.

De igual manera es importante que los adolescentes expresen sus emociones de forma consiente en el momento preciso, para que él identifique cual es la situación en particular que le afecta y con quien.

Es importante canalizar las emociones y sentimientos, realizando deporte, arte o cualquier actividad que le ayude al adolescente a sacar sus sentimientos negativos.

La forma en la que los padres de familia o los adultos que lo rodean se expresan es de suma importancia, si el adulto grita e insulta, lo más probable es que ese niño al crecer adopte esa forma de comunicación.

La comunicación con los adolescentes es de suma importancia, es establecer dialogo diario y continuo sobre temas diversos, empezando con un simple como estas, como te ha ido en la escuela y ahondar más para acercarse a ellos ofreciendo apoyo o consejo en la situación que lo requiera.

Aunque las emociones son respuestas que todos experimentamos, como el miedo, la alegría, la tristeza, la sorpresa e incluso el asco, el manejo de ellas ante una situación puede provocar reacciones diversas, que el ser humano en ciertos momentos no sabe controlar.

La brecha generacional que en la actualidad se vive entre adolescentes y adultos, es muy grande, debido a todos los cambios en los contextos económico, político y sociales. Es muy importante que todas las personas que se encuentran interactuando directamente con los adolescentes recuerden que ellos también fueron jóvenes y vivieron situaciones similares e incluso observen todos los cambios a los que actualmente se enfrentan los jóvenes.

Referencias

- Centro de Psicología Online. (2019). Psicologicamente online. Obtenido de <https://www.psicologicamenteonline.com/emociones-que-son-y-para-que-sirven/>
- UNICEF. (s.f.). UNICEF Uruguay. Obtenido de <https://www.unicef.org/uruguay/que-es-la-adolescencia>

Parlamento Juvenil del Senado de la Republica 2022

Por: Natalia Montserrat Del Bosque Ortiz.

Estudiante de 9no Semestre de la Facultad de Jurisprudencia.

A quienes como a mí nos gusta la política juvenil, estar involucrados en temas relevantes de nuestro país, que formamos parte del relevo generacional y que queremos contribuir con ideas y hablar desde nuestras trincheras, ser parte del parlamento juvenil del senado de la república es una experiencia que deberían de intentar.

Este es un espacio donde la democracia y la participación ciudadana juvenil se desarrolla en una de las máximas tribunas de México, que es el Senado de la República, donde 128 jóvenes el pasado 20, 21 y 22 de octubre del presente año tuvimos la oportunidad de compartir nuestras ideas para cambios legislativos desde nuestros escaños.

Yo fui una de las 4 seleccionadas del estado de Coahuila, la única de origen Saltillense de la Universidad Autónoma de Coahuila, estudiante de la licenciatura en derecho de la Facultad de Jurisprudencia.

Fueron 3 días en donde viajamos a la Ciudad de México, a la sede del Senado de la República, a que nos brindaran las herramientas y conocimientos sobre la actividad legislativa que hacen cada uno de nuestros representantes Senadores en la gran Cámara. Consolidando así un evento que nos permitió conocer diversas perspectivas sociales y políticas.

El primer día fueron una serie de conferencias magistrales con Senadoras y Senadores de toda la república, como lo fueron Ricardo Monreal Ávila Senador y Presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado; Miguel Ángel Mancera, Senador de la República; Cristal Pelayo Rodríguez, Directora del Parlamento Juvenil del Senado; María del Carmen Urías Palma Coordinadora del Canal del Congreso; Catalina Monreal Pérez Presidenta de Rosa Mexicano A.C; José Manuel del Río Virgen, Secretario Técnico de la Junta de Coordinación Política del Senado; Roberto Alatorre Castillo, Comandante del Centro Especializado de Alto Liderazgo y Karla Huerta Valdés, CEO de Daisies.

Además, fue muy agradable poder pasar una comida con el Senador Osorio Chong y la Senadora Xóchitl Galvez Ruiz, quienes denotan su interés en que las juventudes sigamos participando en la política actual de nuestro país, impulsándonos a que seamos agentes activos de nuestra sociedad y que contribuyamos al cambio.

Lo mejor de este ejercicio, es que cada una (o) de nosotras (os) tuvo la oportunidad de exponer sus ideas y propuestas en una sesión de pleno como normalmente la llevan nuestros senadores y senadoras, esta sesión fue transmitida en vivo en toda la República Mexicana por el Canal del Congreso.



Mi participación versó en una reforma a la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en donde propuse que se añadiera la llamada “Violencia Vicaría” a dicho ordenamiento para tipificar la violencia que sufren muchas madres cuando sustraen a sus hijos los padres o la pareja con el fin de causarle algún tipo de daño, la cual fue aprobada por mayoría en este ejercicio llevado a cabo en el Senado de la República, propuesto por la Comisión de Igualdad y Equidad de Género.

El ejercicio fue muy enriquecedor, no solamente pude escuchar otras perspectivas de diferentes estados de la república, sino que pude convivir con diferentes grupos sociales para conocer nuestras propias luchas. Lo importante no es de qué partido somos, que ideología predicamos, sino que en un ejercicio de debate y de escucha ideas podamos construir lo mejor para México.

Estoy muy orgullosa de poder representar a mi Estado de Coahuila en el Senado de la República, siendo ahora Senadora Juvenil de mi estado, poder hablar por muchos jóvenes que tenemos ganas de ser agentes del cambio, con ganas de seguir impulsando a más compañeras y compañeros a que aprovechen las oportunidades que se nos brindan de afuera, a seguir enriqueciéndonos profesional y académicamente para poder continuar construyendo puentes a sociedades mejores.

Lo único que me queda es agradecer a la Universidad Autónoma de Coahuila por siempre brindarme el apoyo para poder llegar a estos grandes escaños, con la esperanza que seamos más jóvenes quienes propongamos los grandes cambios que necesitamos en el país.

Seguiremos alzando la voz en lucha por la inclusión, hasta que la igualdad y la dignidad se hagan costumbre.





Universidad
Autónoma
de Coahuila

Sistema Universitario
de RADIO 
UAdeC

TE INVITAMOS
A ESCUCHAR
EL PROGRAMA

LA
GACETA *FM*
CON JÉSSICA AGÜERO

TODOS LOS LUNES
A LAS 10:00 AM

RADIO UNIVERSIDAD

104.1
SALTILLO

89.5
TORREÓN

SÍGUENOS EN REDES SOCIALES:

 GACETA UADEC

 @GACETAUADEC

